



# UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

Facultad de Psicología y Relaciones Humanas

## *Propuesta de Intervención*

Prácticas de Salud e Higiene Personal en adolescentes mujeres con discapacidad intelectual en situación de pobreza.

Intervención conjunta entre T.O, Ámbito Educativo y la Comunidad.

T.O María José Yovanovich.

LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

*Diciembre de 2016.*

**Índice:**

Denominación del proyecto.....	3
Naturaleza del proyecto.....	3
Descripción.....	3
Justificación.....	4
Antecedentes.....	5
Marco teórico.....	7
Marco institucional.....	19
Objetivos.....	19
Resultados esperados.....	20
Destinatarios.....	22
Acciones a realizar.....	23
Cronograma .....	59
Recursos.....	61
Factores externos condicionantes .....	62
Bibliografía.....	63
Anexos.....	66

## **1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:**

Prácticas de Salud e Higiene Personal en adolescentes mujeres con discapacidad intelectual en situación de pobreza. Intervención conjunta entre T.O, Ámbito Educativo y la Comunidad.

## **2. NATURALEZA DEL PROYECTO:**

### **A. DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consiste en la implementación de un Programa de Formación sobre Prácticas de Salud e Higiene Personal, en el ámbito educativo. El mismo está destinado a trabajar con un grupo de adolescentes mujeres con discapacidad intelectual, alumnas de la Escuela Especial N° 2070.

En una primera etapa se implementará la aplicación de un instrumento de evaluación inicial sobre los conocimientos y prácticas de higiene personal y su influencia sobre la salud, con el fin de realizar un análisis de la situación de las alumnas, efectuando un diagnóstico de los aspectos saludables y no saludables detectados.

En la segunda etapa, se realizará una charla informativa con la familia. Con el fin de coordinar acciones, se generarán espacios de encuentro con profesionales del área de la salud y organismos oficiales de la comunidad, como por ejemplo del Servicio Psicopedagógico del municipio, Servicio de Acción Social de la municipalidad y también del hospital.

En la tercera etapa, se efectuará el Programa de Formación sobre Prácticas de Salud e Higiene Personal, dentro del ámbito educativo, serán diez encuentros, donde se trabajarán temas como por ejemplo: Higiene personal, Lavado de manos, Lavado del cuerpo, Higiene bucal, Higiene del cabello, Prevención de pediculosis, Mantenimiento limpio de uñas, Depilación, Cuidados durante el período menstrual, Lavado de la ropa, Higiene personal, salud y convivencia, Autocuidado como garantía de salud, Servicios comunitarios de salud, acceso y funcionamiento del sistema de salud de la comunidad. Durante el transcurso de los encuentros se irán incorporando las tecnologías de informática y comunicación, como recurso didáctico ya que son un estímulo importante para las alumnas. También se sumarán profesionales de la comunidad, como agentes educadores de salud, una médica clínica, un médico clínico, una odontóloga. Los mismos asistirán a la escuela a realizar charlas informativas sobre temas determinados.

La cuarta etapa consiste en evaluación. Primero las alumnas participarán en una autoevaluación de la adquisición de *hábitos de salud e higiene* por medio de la

ejecución de rutinas básicas de higiene corporal y cuidado del propio cuerpo, mediante la implementación de una Planilla de Registro Personal Diario. Para la evaluación de los *conocimientos* sobre prácticas de higiene y su vinculación con la salud se entregará una versión más teórica del Cuestionario sobre salud e higiene personal. También se efectuarán un seguimiento individualizado a cada alumna mediante entrevista y revisión de la planilla una vez por semana durante un mes, donde se revisarán las planillas antes mencionadas.

Por último, la quinta etapa y final, asigna a las alumnas en un rol de protagonismo, como promotoras de salud, en espacios de interacción, como agentes multiplicadoras de prácticas saludables en proyectos participativos con niños del barrio y otros que asisten a la escuela.

A partir de la implementación del Programa de Formación sobre prácticas de salud e higiene personal, se espera que las alumnas del Servicio de formación integral de la Escuela Especial N° 2070 puedan desarrollar habilidades y responsabilidades personales y colectivas, relacionadas con la adquisición de hábitos de higiene personal, la gestión de la salud, el autocuidado, en la búsqueda de mejores condiciones y calidad de vida.

## **B. JUSTIFICACION:**

Dentro de la población que asiste a la Escuela Especial de Villa Cañas, nos encontramos con jóvenes con discapacidad intelectual que viven en un contexto sociocultural desfavorable, en situación de pobreza, en viviendas precarias, con necesidades básicas insatisfechas, carencia de instalaciones sanitarias, problemáticas de salud, familias numerosas, hacinamiento, analfabetismo.

Algunas de las jóvenes de edades que oscilan entre los 14 y 22 años suelen no ser cuidadosas con su imagen personal, demuestran desconocimiento y abandono en sus hábitos de higiene y tampoco se interesan por los cuidados de su salud. El desconocimiento de los hábitos de higiene personal por parte de las jóvenes es un potencial peligro causante de enfermedades graves. Esta actitud dificulta la aceptación por parte de otros iguales, condiciona las relaciones con otros pares, limita la participación en actividades sociales propias de la edad, interfiriendo en las relaciones sociales.

En mi quehacer diario, como profesional dentro del equipo técnico de dicha institución, frente a las condiciones adversas que impactan de forma significativa en el desempeño ocupacional de las alumnas, surgen algunas preguntas *¿qué estrategias y acciones se pueden implementar dentro del ámbito educativo para generar en las adolescentes con discapacidad intelectual, una actitud comprometida con el cuidado de su propio cuerpo? ¿cuáles son los contenidos curriculares relacionados a las prácticas de salud e higiene personal que deberían considerarse? ¿qué recursos educativos / recursos didácticos y materiales se pueden implementar para potenciar la motivación de las alumnas por involucrarse en la temática o problemática? ¿con qué recursos humanos, agentes escolares, servicios, sectores, organismos de la comunidad (otras escuelas, familias, profesionales de la salud, acción social, municipio, salas barriales, hospital, etc) se pueden coordinar acciones? ¿cómo articular con las familias, organismos e instituciones de la comunidad?*

Desde terapia ocupacional se puede contribuir para cambiar las condiciones de las alumnas, por medio de la aplicación de valores centrales, conocimientos y habilidades para ayudar a las jóvenes a comprometerse con las actividades diarias que están orientadas al cuidado del propio cuerpo, que ellas quieran y necesitan hacer de forma que apoyen la salud y la participación, implementado estrategias dentro del ámbito escolar. Para esto será fundamental coordinar acciones entre las adolescentes, entorno familiar, docentes, profesionales de la salud, organismos a nivel local realizando un trabajo en red, desarrollando estrategias para la promoción de conocimiento, actitudes y prácticas de higiene y salud.

Las intervenciones educativas junto con la participación activa de diferentes sectores de la comunidad estarán orientadas a la prevención de enfermedades y promoción de hábitos de higiene personal saludables, favoreciendo la inclusión y participación social de las jóvenes.

### **C. ANTECEDENTES:**

“Programa Educativo para promover la higiene personal en estudiantes del primer grado de educación secundaria en las instituciones educativas estatales de la provincia de Chiclayo”. Eda Yolanda Sánchez Oliva - Tesis Doctoral - Universidad de Málaga - Facultad de Ciencias de la Educación - Departamento de Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

El objetivo general fue evaluar los efectos de un Programa Educativo para promover la higiene personal en los estudiantes del primer grado de Educación Secundaria en las Instituciones Educativas estatales de la provincia de Chiclayo, 2012.

El Programa Educativo sobre promoción de la higiene constituye una herramienta efectiva para mejorar y preservar la salud pública, y particularmente, la de los niños, púberes y adolescentes. Se fundamenta en la necesidad que tienen las personas de conocer el rol importante de la higiene para la conservación de la salud, que repercute en la salud individual, familiar y de la comunidad en general. Asimismo, responde a la responsabilidad que debe tener la escuela en la promoción de hábitos, actitudes y técnicas apropiadas sobre la higiene personal que conlleven a la prevención de enfermedades especialmente parasitarias e infectocontagiosas y a la promoción de la salud.

Fue necesario realizar el presente estudio y valorar los hábitos, prácticas, características personales y conocimientos para promover la participación de los escolares en la obtención de habilidades y hábitos saludables para el cuidado de su higiene personal y conseguir que, por medio de la adquisición de hábitos y contenidos adecuados, éstos duren para toda la vida. El propósito de la presente investigación fue demostrar la efectividad del Programa Educativo para promover adecuados hábitos de higiene en los estudiantes del primer grado de educación secundaria de las instituciones educativas estatales urbano y urbano marginales de Chiclayo.

En una primer instancia se realizó un diagnóstico a los fines de determinar el nivel de conocimiento sobre higiene personal que tienen los estudiantes. Se consideraron los resultados obtenidos en el diagnóstico y se elaboraron 12 sesiones de aprendizaje que contienen actividades que responden a las competencias y contenidos en el área de ciencia, tecnología y ambiente; las cuales permitieron que los estudiantes adquieran conocimientos y asuman actitudes positivas frente a la higiene personal.

Posteriormente se aplicó el Programa Educativo en las instituciones educativas estatales de Chiclayo, de ubicación geográfica urbana y urbanomarginal. El programa duró seis meses, desarrollándose 02 sesiones de enseñanza aprendizaje por mes, de acuerdo a la disponibilidad del horario de clases de los estudiantes; al culminar cada sesión de aprendizaje se aplicó una ficha de evaluación, con el propósito de favorecer que el estudiante reflexione acerca de sus propias dificultades y logros de aprendizaje sobre la higiene personal. Finalmente se evaluaron los logros alcanzados después de la aplicación del programa.

Se concluyó que la aplicación del Programa Educativo sobre higiene personal, promovió los adecuados hábitos de higiene y contribuyó en la mejora personal de los estudiantes del primer grado de educación secundaria de las instituciones educativas urbano y urbano marginales de la ciudad de Chiclayo.

#### **D. MARCO TEÓRICO**

##### **Salud:**

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dice: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.”

Autores como Sarriá Santamera A, Gema de la Cruz Saugar, Hernández Martínez M. C, exponen las características del concepto de salud:

La salud es un concepto positivo y no solo la ausencia de enfermedad y malestar, que se extiende más allá de lo físico e incluye la salud mental, social y espiritual y tiene en cuenta las interacciones entre los diversos componentes.

La salud se produce por diversos factores, los determinantes de la salud, incluyendo factores como los estilos de vida y conductas individuales, el medio ambiente físico, la respuesta biológica individual, y la carga genética, el medio físico, social, y económico.

Es importante definir los **determinantes de la salud**, describir los factores que de forma amplia determinan la salud de una población (Advisory Committee on Population Health, 1994):

- *Ingresos y nivel social*: las personas tienen más salud cuando viven en sociedades que pueden satisfacer las necesidades de todos y cada uno. Una vez que se han cubierto las necesidades básicas, la salud de las personas también se ve afectada por el tamaño de la diferencia entre los más ricos y los más pobres de la sociedad. Cuando hay grandes diferencias en ingresos en una sociedad, existen grandes diferencias en estado social. Esto afecta la salud porque las personas que viven en niveles sociales más bajos tienen menos control sobre sus vidas y menos oportunidades de tomar decisiones por sí mismos.
- *Redes de apoyo social*: las personas necesitan sentirse conectadas a su comunidad para tener salud. necesitan el apoyo de la familia, amigos y de su

comunidad para ser capaces de resolver situaciones difíciles y sentir que tienen cierto control sobre sus vidas.

- *Educación*: generalmente los más educados tienen mejor salud. La educación ofrece a las personas conocimiento y habilidades que necesitan para tomar decisiones saludables, tener mejores ingresos y más seguridad laboral, y participar en su comunidad.
- *Empleo y condiciones de trabajo*: las personas tienen mejor salud cuando tienen un empleo. Tienen más salud cuando sienten que el trabajo que tienen es importante, cuando su empleo es seguro, la remuneración es adecuada y cuando las condiciones de trabajo son seguras y saludables.
- *Medio ambiente interior y exterior*: para tener salud las personas necesitan un medio ambiente seguro y saludable, tanto interior como exterior. Aire y agua limpios, casas, comunidades, alimentos, caminos, trabajos seguros, contribuyen a una buena salud.
- *Biología y carga genética*: las capacidades fisiológicas, anatómica y mental con las que las personas nacen y de forma natural se desarrollan y evolucionan a lo largo del ciclo de la vida.
- *Prácticas personales de salud y habilidades de afrontamiento*: las prácticas personales, como si una persona fuma, bebe, come bien, hace ejercicio, o no afectan a la salud. lo mismo sucede con las habilidades de afrontamiento, que es la forma por las que las personas se relacionan con las personas que tienen alrededor y resuelven los retos e incertidumbres que se presentan en la vida diaria. Estas prácticas y habilidades pueden prevenir enfermedades y promover autocuidados, desarrollar mecanismos de resistencia, flexibilidad y recuperación, resolver problemas y tomar decisiones que mejoren la salud.
- *Desarrollo infantil saludable*: la salud a lo largo de toda su vida se ve afectada por la atención prenatal y por el tipo de atención que reciben y las experiencias que tienen en su primera infancia.
- *Servicios sanitarios*: la relación de servicios accesibles de prevención y atención primaria incluyendo atención al niño sano, inmunizaciones y programas de atención para la salud.
- *Género*: el que una persona sea hombre o mujer afecta su salud. hombre y mujeres tienen diferentes esperanzas de vida. Padecen diferentes enfermedades y problemas a diferentes edades. Tienen diferentes riesgos de violencia y enfermedades de transmisión sexual. Suelen tener diferentes

niveles de ingresos y diferentes tipos de trabajo. Algunas de las diferencias en la salud entre los hombres y mujeres, se deben a la biología, pero muchas son de resultado de las diferencias en que la sociedad trata a hombres y mujeres.

- *Cultura*: el origen de las personas y como han crecido, las costumbres, tradiciones, creencias de sus familias y comunidades, afectan a su salud, porque influyen en cómo piensan, sienten, actúan y creen ser importantes.

La complejidad de los factores anteriormente descritos y su interacción, son la clave para determinar el estado de salud.

La salud es responsabilidad de muchos agentes, tanto públicos como privados: servicios sanitarios (médicos, seguros, hospitales), agencias de salud pública y organizaciones explícitamente relacionadas con la salud, así como otras agencias gubernamentales, organizaciones comunitarias y entidades que pueden no verse a sí mismas como teniendo un papel explícito relacionado con la salud, como escuelas, empresarios, servicios sociales, justicia, organizaciones religiosas.

La salud es un proceso, es fundamentalmente un recurso para mejorar la calidad de vida y la capacidad de funcionar, no el objetivo de la vida.

Finalmente, teniendo en cuenta estas afirmaciones refieren el concepto de salud: “Podríamos definir a la salud, desde una perspectiva de promoción de salud, como un concepto multidimensional, que incluye componentes tanto subjetivos como objetivos, ambientales, políticos, así como aquellos relacionados con el individuo, y debe ser valorada en términos tanto cualitativos como cuantitativos. La salud tiene que ver con la calidad de vida orgánica, mental y social de las personas y tiene dimensiones psicológicas, sociales, culturales y políticas la salud aumenta por estilos de vida adecuados y con el uso equitativo de los recursos públicos y privados que permiten a las personas utilizar su iniciativa individual y colectiva para mantener y mejorar su propio bienestar. Podría definirse la salud como la capacidad de las personas para adaptarse, responder o controlar los retos y cambios de vida”.

### **Promoción de la Salud**

Según la Carta de Ottawa, **promoción de la salud** es el proceso de capacitar a la gente para que adquiera mayor control sobre su salud y mejorarla; se lleva a cabo a través de la acción intersectorial. La promoción de la salud es un concepto dinámico y evolutivo que involucra a las personas en el contexto de sus vidas cotidianas (casa,

escuela, trabajo, etc) y que promueve que se alcance el máximo nivel de bienestar físico, mental y social para todos. Un elemento fundamental de las políticas de promoción de la salud es la *acción comunitaria*. Es el conjunto de actividades diseñadas tanto desde las políticas de salud pública, como desde la participación comunitaria destinada a que los individuos y sociedades pasen a controlar los factores que producen salud (los determinantes de salud) para incrementarla.

La promoción de la salud representa un proceso que habilita a los sujetos en el mejoramiento o control sobre su salud, fortaleciendo el autocuidado, la mutua ayuda, su capacidad de elección sobre las maneras más saludables de vivir y la creación de ambientes favorables para la salud.

Mariel Pellegrini (2004) expone que, para trabajar en el marco de **promoción de la salud**, no podemos solo trabajar en la comunidad, debemos trabajar con la comunidad. Las actividades de promoción de la salud deben considerar todas las "piezas" en cada tema específico - las personas del vecindario, los políticos, los profesionales, los centros religiosos, y demás centros comunitarios. Considerando siempre, que la promoción de la salud es un proceso, una colaboración de muchas "piezas", y Terapia Ocupacional puede ser una de ellas. Se deben iniciar esfuerzos para trabajar con los miembros de la comunidad, con los profesionales, familiares, maestros, empleadores, vecinos y amigos), para realizar un trabajo colaborativo orientado a desarrollar las destrezas necesarias y realizar las modificaciones necesarias para romper las barreras que crean una desventaja social. Esto requiere que los T.O. se replanteen sus intervenciones, desde el marco conceptual biomédico a un marco social médico comunitario, asumiendo un rol activo en la construcción de comunidades saludables (Baum & Law,1997).

Es fundamental evaluar e identificar los factores que permiten a los individuos desempeñar una vida diaria saludable, así poder establecer programas que puedan ayudarlos a evitar enfermedades.

Los T.O. buscan entender los mecanismos que sostienen el desempeño de las acciones cotidianas de los individuos. Para entender el desempeño ocupacional, las características del ambiente de la persona; la naturaleza del significado de las actividades, las tareas, y los roles que la persona necesita y quiere desempeñar; es imprescindible considerar y comprender el *impacto que estos factores tienen sobre la salud*.

Un elemento importante de la promoción de la salud es la **Educación para la Salud**. Ambas tienen como propósito mejorar el acceso a la información y a los

servicios relacionados con la salud, con el fin de que las personas obtengan un mayor control sobre su propia salud y propio bienestar. La educación para la salud es una de las formas tradicionales de la prevención primaria. Incluye aquellas actividades dirigidas para el aprendizaje y que comprenden alguna forma de comunicación diseñada para mejorar el conocimiento sobre la salud, y desarrollar habilidades que mejoren la salud de los individuos y comunidad. La educación para la salud no está solamente preocupada por la comunicación de la salud, sino también por estimular la motivación, las habilidades, la confianza y la autoeficacia, necesarias para desarrollar aquellas acciones que mejoren la salud.

Para poder implementar estas acciones es necesaria la figura de personas como educadores para la salud o agentes de educación sanitaria, que serían todas aquellas personas de la comunidad que contribuyen a que los individuos y los grupos adopten conductas positivas de salud. En oportunidades, la educación para la salud, no es la actividad principal de estas personas, pero en su trabajo tienen numerosas oportunidades de transmitir mensajes de salud.

### **Educación para la salud en la escuela:**

La escuela se ha considerado siempre un elemento clave en las estrategias de educación para la salud, puesto que ofrece una serie de ventajas:

- Se actúa sobre los individuos en fase de formación física, mental social que son muy receptivos al aprendizaje y asimilación de nuevos hábitos;
- La escuela es un elemento que se extiende a prácticamente toda la población en determinados grupos de edad.
- Existe un efecto de reciprocidad entre padres, alumnos y profesores.

Los objetivos que debe plantearse la educación para la salud en la escuela son:

- Desarrollar actitudes positivas para la salud
- Adquirir conocimientos necesarios;
- Establecer hábitos y estilos de vida saludables.

Educación y salud van de la mano, el ámbito educativo debe transmitir información que beneficie una adecuada salud en las familias. Un estado óptimo de salud es de suma importancia para lograr la adquisición de aprendizajes.

Si bien sería de suma importancia desarrollar las leyes y resoluciones que rigen nuestro sistema educativo, a continuación se hace un recorrido escueto de la normativa vigente de mayor relevancia, rescatando pequeños fragmentos.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, artículo 24, donde se contempla Educación, establece que “Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad.”.

El artículo 25 de dicha convención donde se refiere al área de Salud, expone “Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud...”, “proporcionarán a las personas con discapacidad programas y atención de la salud gratuitos...programas de salud pública dirigidos a la población...proporcionarán servicios de salud lo más cerca posible de las comunidades de las personas con discapacidad...”

El art. 28, Nivel de Vida adecuado y Protección Social, hace referencia a “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias, lo cual incluye alimentación, vestido, y vivienda adecuados, y a la mejora continua de sus condiciones de vida, y adoptarán las medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de este derecho...”; ”Los estados partes deberán asegurar el acceso de las personas con discapacidad en especial mujeres y niños, a programas de protección social y estrategias de reducción de pobreza...”

La **Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**, Poder Legislativo Nacional, Ley 26.061, en el art. 2, refiere que “la convención sobre los derechos del niño es de aplicación obligatoria...”

El art.4 manifiesta que “las políticas públicas de la niñez y adolescencia se elaborarán de acuerdo a las siguientes pautas: fortalecimiento del rol de la familia en la efectivización de los derechos, descentralización de los organismos de aplicación y de los planes y programas específicos de las distintas políticas de protección de derechos, promoción de redes intersectoriales locales...” El art. 5, “...los organismos del estado tienen responsabilidad indelegable de establecer, controlar y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas con carácter federal” El art.14 “...los organismos del estado deben garantizar el acceso a los servicios de salud, programas de asistencia, campañas de difusión...brindar acciones de prevención, promoción, protección...”

La Ley N° 26.206, **Ley de Educación Nacional**, entre los fines y objetivos de la política educativa nacional, establece ”Brindar a las personas con discapacidades,

temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”; coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios.” El capítulo VIII, en el apartado de Educación Especial, “El Ministerio de Educación, ciencia y tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, creará las instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada”...”...Participarán en mecanismos de articulación entre ministerios y otros organismos del estado que atienden a personas con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad”.

El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones para que las distintas jurisdicciones dispongan la organización de las instituciones educativas de acuerdo a los siguientes criterios generales que se adecuarán a los niveles y modalidades: “Vinculación intersectorial e interinstitucional con las áreas que se consideren pertinentes, a fin de asegurar la provisión de servicios sociales, psicológicos, psicopedagógicos y médicos que garanticen condiciones adecuadas para el aprendizaje”. “Promover la creación de redes que fortalezcan la cohesión comunitaria e intervengan frente a la diversidad de situaciones que presenten los/as alumnos/as y sus familias”.

### **Educación Especial:**

Al hablar de educación es importante contextualizar el ámbito donde se desarrollará el presente plan de intervención. La Educación Especial es la **modalidad** del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

Un aspecto relevante resulta la redefinición del concepto de discapacidad. Una limitación puede llegar a generar mayor o menor grado de discapacidad, dependiendo de que la persona disponga o no de los apoyos necesarios para sostener sus actividades y facilitar su participación. Por lo tanto “La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona, sus factores personales y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona”.

Es importante hacer referencia que la “Asociación Americana para el Retardo mental” (AARM), que en 1992 dio un avance significativo, incluyendo las conductas adaptativas a la definición de retardo mental, en el año 2002 avanzó aún más, y hasta cambió su nombre, pasando a llamarse “Asociación Americana sobre discapacidades Intelectuales y del desarrollo” (AAIDD). Esto marca una redefinición conceptual importante, que se expresa del siguiente modo: “**Discapacidad intelectual** es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años” (Luckasson y cols. P.8)

El **Reglamento de los Servicios Educativos de la Modalidad Especial** (Decreto Nro. 2679-27-9-93), que aún está en vigencia, hace referencia a “ los Servicios psicopedagógicos, los cuales están conformados por un equipo interdisciplinario de profesionales de las áreas médica, pedagógica, psicológica y social que instrumenta su trabajo en la coordinación, promoción e intercambio entre sus propios integrantes y de éstos con los distintos sectores de la institución y de la comunidad.

Dentro de los objetivos del Servicios Psicopedagógico, podemos enumerar:

- Brindar asesoramiento interdisciplinario a docentes, personal directivo, familia y a la comunidad sobre las posibilidades del niño, adolescente discapacitado a fin de que se proyecten como miembros activos de la sociedad.
- Ofrecer a la comunidad los servicios que desde los aspectos educativos, sanitarios y sociales previenen, detectan y mejoran las condiciones que interfieren en el aprendizaje escolar.
- Promover, crear condiciones propicias y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Contribuir a l logro de objetivos institucionales.
- Coordinar acciones comunes con otros Servicios Psicopedagógicos participando en todas las instancias de trabajo y reflexión que surjan de esa interacción.

Es importante mencionar las funciones del Servicio Psicopedagógico con relación a la Comunidad:

- Extender y proyectar el rol del Servicio hacia la comunidad para prevenir, informar y asesorar

- Participar en la difusión a la comunidad de los proyectos de la institución educativa
- Conectarse con instituciones del medio para coordinar acciones.

En cuanto a los deberes y atribuciones del Servicio Psicopedagógico, es necesario señalar algunos como:

- Participar en la ejecución de los proyectos de la institución escolar que tiendan a la solución de los problemas detectados en las mismas y que se relacionan con su función específica
- Efectuar interconsultas entre los profesionales de la unidad escolar o con especialistas de otras instituciones para el seguimiento de cada caso.

También el reglamento de los Servicios Educativos de la Modalidad Especial hace referencia a las funciones del terapeuta ocupacional dentro de las escuelas especiales. El artículo 123 menciona los deberes y atribuciones del T.O del Servicio Psicopedagógico, además de los establecidos en los deberes y atribuciones del Servicio Psicopedagógico, Artículo 118°, uno de ellos es: “Asesorar y preparar al niño, adolescente y adulto y a sus familias y a las instituciones, en lo referente a su autonomía personal-social con el objeto de lograr su integración”

A partir del año 2011, se comienza a generar un cambio, la Dirección Provincial de Educación Especial propone la creación de un diseño curricular marco, para que las Escuelas de Formación Laboral avancen hacia la formación integral de adolescentes y joven.

La transformación del sistema educativo requiere la superación del modelo médico y psicométrico, que tiene énfasis en el diagnóstico y la clasificación de las personas, para pasar a una actuación centrada en los aspectos educativos. Es decir, las escuelas de educación especial han de priorizar el *modelo pedagógico*. El mismo tendrá en cuenta: estrategias de transmisión, gestión y organización de tal manera que, el modo en que se suministre la información a los alumnos, el cómo se individualice la enseñanza y cómo se programen los recursos educativos y los métodos de organización de contenidos, tengan en cuenta principalmente el carácter de constructor de conocimiento que tiene el alumno, que debe generar un aprendizaje significativo y con sentido y que deje de lado las propuestas fragmentarias. Promover aprendizajes valiosos para la constitución subjetiva de un adolescente que se forma para vivir en sociedad.

Surge la necesidad de una educación global, que procura reforzar las capacidades de las personas en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos y sicosociales para conseguir alcanzar un mayor grado de integración escolar, laboral y social. También que incluya la transversalidad: salud, medio y sociedad, abordando temas socioculturales que establecen relaciones recíprocas y desde ahí se trazan diferentes itinerarios, y es necesario organizar el currículo en función del desarrollo de competencias, es un reto a la concepción compartimentada del saber.

A continuación se contemplarán conceptos de relevancia rescatados del **Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad (2011)**. Ministerio de Educación Dirección Provincial de Educación Especial.

Se replantea la significación de la formación laboral de los adolescentes y jóvenes con discapacidad, desde una *concepción más integral, con trayectos diferenciados según intereses y posibilidades, en comunidades de aprendizaje que incluyen el trabajo en red con instituciones de la comunidad, de carácter oficial o privado, formal o no formal*.

En cuanto a los trayectos educativos, los primeros años son realizados en la misma escuela, luego cursan determinados módulos dentro y fuera de la misma, según sus intereses, elecciones, posibilidades, apoyos necesarios. Finalmente los jóvenes completan sus trayectos fuera de la escuela, en organizaciones e instituciones de la comunidad. Es por eso que la comunidad tiene un papel fundamental en los trayectos educativos de los jóvenes. Las comunidades de aprendizaje son una propuesta de transformación social y educativa que comprende a la institución social, abierta, donde el proceso educativo incluye espacios de diálogo, aprendizajes interactivos, lectura y convivencia con la participación de la comunidad. Busca mejorar los resultados de inclusión y aprendizaje involucrando a las familias y a la comunidad para que formen parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

Es importante mencionar al **Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 26.150**, establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad autónoma de Buenos aires y municipal. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

En dicho programa se contemplan dentro de los numerosos lineamientos curriculares los contenidos relacionados a la temática, por ejemplo “promoción de comportamientos saludables: hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo y el de los otros, la visita periódica a los servicios de salud.”

En cuanto a la relación servicios de salud y adolescencia, por lo general los adolescentes evitan los servicios de salud, carecen de los conocimientos y la confianza en sí mismos para tomar decisiones bien fundamentadas acerca de su salud y su seguridad que podrían afectarle por el resto de sus vidas.

Las prácticas de salud e higiene en los adolescentes son objeto de discusión teórica y preocupación, ya que hay una significativa relación entre determinadas prácticas y riesgos para la salud. Los adolescentes comienzan a demostrar más autonomía, ya que empiezan a tomar decisiones por ellos mismos, siendo que antes la responsabilidad recaía sobre los adultos. Por ello, desde el ámbito educativo es necesario acompañarlos, formarlos, darles herramientas, para que puedan tomar decisiones saludables en un marco de creciente autonomía.

Si bien dentro de la propuesta curricular en los diferentes niveles educativos están presentes los contenidos relacionados a salud e higiene, los mismos no son trabajados en profundidad y aún así las investigaciones corroboran que la educación para la salud de los adolescentes no es satisfactoria.

A continuación se enumeran algunas definiciones de higiene personal, todas coinciden en la importancia de las **prácticas de higiene para conservar la salud**.

Kozier et al. (2005) definen a la higiene personal como “el autocuidado por el que las personas realizan funciones tales como el baño, la limpieza, la higiene general del cuerpo y el aseo personal”.

Rodríguez (1999) indica que la higiene personal “es un conjunto de normas y hábitos encaminados a conservar la salud de una sola persona”.

Calvo (1992) sostiene que la higiene personal tiene por objeto colocar al individuo en las mejores condiciones de salud frente a los riesgos del ambiente.

Dueñas (2001) sostiene que mantener la higiene personal es importante porque ayuda a prevenir infecciones, enfermedades y más aún para que nos sintamos más seguros de nosotros mismos, contribuyendo positivamente en nuestro ingreso a la vida social.

Vargas (2002) señala que la higiene personal es una medida preventiva de enfermedades. Asimismo, el autor indica que la higiene personal implica un considerable número de hábitos que influyen de manera determinante en la salud.

Denys (2009) afirma que los hábitos de higiene son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Estos conocimientos deben aplicar los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud.

La práctica de la higiene tiene que ver con la responsabilidad individual y dependerá en gran medida de la transmisión de hábitos de nuestra familia y de la formación adquirida en el ámbito educativo. Es importante desarrollar en los alumnos la adquisición de hábitos de higiene personal, favorecer el interés de los adolescentes por tener una imagen aceptable y saludable. El aspecto externo juega un papel importante en la aceptación social y ellos deben ser conscientes de ello.

La promoción del cambio de comportamiento es un proceso gradual que implica una un trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad, el estudio de las creencias existentes, la definición de estrategias de motivación, el diseño de los instrumentos de comunicación adecuados y la motivación para adoptar medidas encaminadas a lograr adquirir prácticas de higiene positivas.

La salud y la educación son las encargadas de fortalecer y promover factores protectores de salud, entre ellos la higiene y los hábitos saludables, desde un enfoque de calidad de vida, derechos y participación. La higiene personal y del entorno va mucho más allá de las meras prácticas de aseo. Es uno de los componentes fundamentales de un estilo de vida saludable y se encuentra relacionada con otros temas como son la alimentación, el ejercicio físico y la salud mental.

En consecuencia el aprendizaje de hábitos de higiene y cuidados personales cumplen funciones importantes en la formación integral de los niños y adolescentes como por ejemplo mejorar la salud y el bienestar, prevenir la aparición y desarrollo de enfermedades, favorecer las relaciones interpersonales, contribuir a la formación de una imagen positiva de sí mismos.

### E. MARCO INSTITUCIONAL:

La Escuela Especial N° 2070 de Villa Cañas está formada por diferentes niveles y servicios:

- Servicio de Estimulación Temprana (0 a 3 años)
- Nivel inicial (3 a 5 años)
- Primer ciclo ( 6 a 7 años)
- Segundo ciclo (8 a 9 años)
- Tercer ciclo (10 a 13 años)
- Servicio de Formación Integral; en sus tres niveles (14 a 22 años)

El personal de la escuela está conformado por equipo directivo, docentes, asistentes escolares, equipo técnico (psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional).

Los alumnos que asisten a la escuela son de Villa Cañas y de la localidad vecina Santa Isabel. Se trabaja con escuelas comunes de ambas localidades en proyectos de inclusión en todos los niveles.

La Escuela se encuentra ubicada en las afueras de la ciudad, el barrio está conformado por casas construidas precariamente, sin acceso a todos los servicios como gas, cloacas, cordón cuneta, hay varios terrenos baldíos, la calle sin pavimentar, la población de la zona es de escasos recursos, familias numerosas, en muchos casos niños sin escolaridad. En la misma manzana hay un Centro Socioeducativo dependiente de la Municipalidad, donde asisten los niños del barrio al comedor, a realizar tareas y otras actividades recreativas.

### F. OBJETIVOS:

#### General:

- Desarrollar e implementar estrategias y acciones para que las alumnas logren asumir **responsabilidad** en el cuidado de su propio cuerpo como una vivencia cotidiana, a través de la adquisición de hábitos de higiene personal y mantenimiento de su salud.

**Específicos:**

- Que las alumnas adquieran **conocimientos** básicos de higiene personal y su influencia sobre la salud.
- Que las alumnas adquieran **hábitos de salud e higiene** por medio de la ejecución de rutinas básicas de higiene corporal y cuidado del propio cuerpo, evitando situaciones de riesgo para su salud.
- Que las alumnas experimenten una mejor **convivencia** en sus diferentes ámbitos de desempeño, a partir de la aceptación de los otros, la interacción y participación en actividades propias de la edad.
- Que las alumnas puedan **promocionar prácticas de higiene saludables** en espacios de interacción.

**G. RESULTADOS ESPERADOS:**

- ✓ **Que las alumnas adquieran *conocimientos* sobre prácticas de higiene y su vinculación con la salud.**

*Conocimientos específicos relacionados con:*

Concepto de Higiene personal.

Recursos necesarios para la higiene personal: Lavado de manos. Lavado del cuerpo. Higiene bucal. Lavado del cabello. Mantenimiento limpio de uñas. Depilación. Importancia. Técnicas. Momentos. Cantidad. Forma. (técnicas, consecución de pasos )  
Correcto lavado de todas y cada parte del cuerpo (orejas, axilas, genitales, etc).

Respeto por la intimidad propia y de los otros.

Independencia durante el período menstrual. Síntomas, cuidados, higiene. Cálculo de fecha en el calendario con el fin de anticiparse y organizarse.

Concepto de Salud. Determinantes de la salud.

La importancia de las prácticas de higiene para conservar la salud

Diferencia entre limpieza y desinfección.

Enfermedades. Reconocimiento de sensación de enfermedad y saber expresarla.

Enfermedades causadas por hábitos de higiene inadecuados (enfermedades de la piel, gastrointestinales, bucodentales, etc) Síntomas. Consecuencias de las enfermedades  
 Prevención y tratamiento de pediculosis.

Conocimiento del centro de salud, servicios, profesionales

Información y acceso a los servicios de salud de la comunidad

El derecho a la salud. Recursos sanitarios a los que tienen derecho.

- ✓ **Que las alumnas adquieran *hábitos de salud e higiene por medio de la ejecución de rutinas básicas de higiene corporal y cuidado del propio cuerpo, evitando situaciones de riesgo para su salud.***

La ejecución de hábitos de higiene serán registrados de forma personal por cada una de las alumnas. En relación a las actividades de autocuidado, se espera de las alumnas mayor frecuencia en la realización (cantidad de veces en el día, en la semana), mayor independencia, iniciativa. Higiene personal: Lavado de manos. Lavado del cuerpo. Higiene bucal. Higiene del cabello. Mantenimiento limpio de uñas. Depilación. Cuidados durante el período menstrual. Lavado de la ropa.

De esta forma *mejorar la convivencia* de las alumnas en sus diferentes ámbitos de desempeño, mejor aceptación, interacción e intercambio con pares, la participación en actividades propias de la edad.

- ✓ **Que las alumnas adopten un *rol activo como promotoras de salud.***

Por medio de la participación de las alumnas como promotoras de la salud con los niños más pequeños que asisten a la escuela y a la sala barrial. Las alumnas brindarán información, llevarán a cabo experiencias y prácticas relacionadas a la importancia de la higiene personal.

- ✓ **Conformación de una red local de trabajo, entre personal de la escuela, profesionales de salud del ámbito público y privado, alumnos, familias, niños del barrio. Se fomentará la coordinación de acciones y estrategias, el intercambio de información y la comunicación periódica entre los**

**miembros de la red, por medios telefónicos, medios virtuales como face, reuniones presenciales periódicas.**

- ✓ **Difusión de la información y de las experiencias por medio de las páginas web.**

#### **H. DESTINATARIOS:**

En relación a las características de las jóvenes podemos mencionar que:

Son alumnas del Servicio de Formación Integral de la Escuela Especial N° 2070 de Villa Cañas.

El grupo está constituido por 10 (diez) alumnas mujeres de edades que oscilan entre los 14 y 22 años.

Presentan diagnóstico de discapacidad intelectual leve - moderada, observándose limitaciones en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa. En el desempeño escolar se advierten limitaciones en diferentes grados de afectación en los siguientes aspectos: razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, generalización a partir de experiencias concretas, capacidad de comprender el entorno. Las jóvenes presentan compromiso en las habilidades conceptuales (lenguaje, lectura y escritura, conceptos relativos al dinero, tiempo, números), habilidades sociales (habilidades interpersonales, responsabilidad social, autoestima, seguimiento de reglas y normas, resolución de problemas), las habilidades prácticas (cuidado personal, habilidades ocupacionales, cuidados de la salud, seguridad, programación, rutinas). Requieren de apoyos y ayudas terapéuticas necesarias para mejorar su funcionamiento adaptativo, participar en sus actividades cotidianas, integrarse a la sociedad.

En lo que respecta a lectoescritura, un grupo de alumnas ha logrado alfabetizarse, presentando cierto dominio de la lectoescritura, mientras que el otro subgrupo se encuentra en proceso de alfabetización, transitando la etapa silábico-alfabética, requiriendo actividades adaptadas a sus posibilidades. Para asegurar la comprensión es necesario a veces brindar ciertos apoyos, como facilitaciones, repeticiones, desglosamiento de la consigna, demostraciones. Producciones escritas con omisiones, sustituciones, inversiones.

La mayoría de ellas pertenecen a sectores sociales bajos, viven en un contexto sociocultural desfavorable, en situación de pobreza, en viviendas precarias, con necesidades básicas insatisfechas, carencia de instalaciones sanitarias, problemáticas de salud, analfabetismo.

En relación al aspecto personal de ellas, se observa que suelen no ser cuidadosas con su imagen personal, demuestran desconocimiento y abandono en sus hábitos de higiene personal y tampoco se interesan por los cuidados de su salud. Esta falta de responsabilidad en el cuidado del propio cuerpo condiciona las relaciones con pares, interfiere en la aceptación por parte de otros. La participación de las alumnas en actividades sociales se ve limitada.

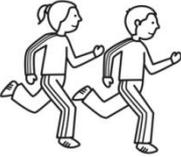
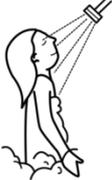
### **3. ACCIONES A REALIZAR:**

#### **PRIMERA ETAPA:**

En esta etapa participarán las alumnas del Servicio de Formación Integral y sus familias. Se implementará la aplicación de un **instrumento de evaluación** inicial sobre los conocimientos y prácticas de higiene personal y su influencia sobre la salud.

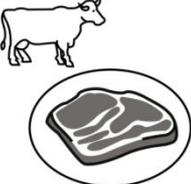
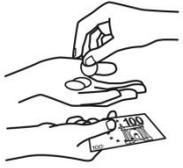
**CUESTIONARIO SOBRE SALUD E HIGIENE PERSONAL ( I )** *(ver anexo)*

**CUESTIONARIO SOBRE SALUD E HIGIENE PERSONAL (I)****NOMBRE:** \_\_\_\_\_**FECHA:** \_\_\_\_\_

¿QUÉ ACCIONES HACES PARA CUIDAR TU SALUD?	EJERCICIOS		
	BAÑARSE A DIARIO		
	COMIDA SALUDABLE		
	TENGO LAS VACUNAS AL DIA		
	OTROS: ¿CUALES?		

¿CON QUÉ RELACIONAS LA HIGIENE PERSONAL?	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES		
	MEJOR CONVIVENCIA		
	CONSERVAR LA SALUD		
	BAÑARME A DIARIO		

¿CONOCÉS ALGUNA ENFERMEDAD CAUSADA POR INADECUADOS HÁBITOS DE HIGIENE?	✓	SI
	X	NO
		¿CUAL? _____

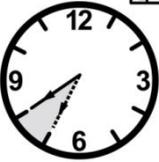
<p>¿CUÁNDO ES IMPORTANTE LAVARSE LAS MANOS?</p>	<p>----- IR AL BAÑO.</p>		
<p>INDICAR EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES,</p>	<p>----- -- JUGAR O TOCAR A UNA MASCOTA</p>		
<p>CUÁNDO DEBES LAVARTE LAS MANOS</p>	<p>----- MANIPULAR ALIMENTOS CRUDOS, ESPECIALMENTE CARNE CRUDA.</p>		
<p>“ANTES DE”; “DESPUÉS DE” “ANTES Y DESPUÉS”</p>	<p>----- _MANIPULAR LA BASURA.</p>		
<p>DEBO LAVARME LAS MANOS....</p>	<p>----- SONAR MI NARIZ O ESTORNUDAR.</p>		
	<p>----- CUIDAR A ALGUIEN QUE ESTÉ ENFERMO.</p>		
	<p>----- CAMBIAR UN PAÑAL</p>		
	<p>----- _ _ PREPARAR O INGERIR UN ALIMENTO”.</p>		
	<p>----- TOCAR DINERO</p>		

ESCRIBIR // BUSCAR IMÁGENES EN REVISTAS ELEMENTOS DE HIGIENE.  
CORTAR Y PEGAR EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE.

ELEMENTOS DE HIGIENE	
HIGIENE DE	PRODUCTOS Y ELEMENTOS
CUERPO	
MANOS	
DIENTES	
CABELLO	
OÍDOS	
UÑAS	
ROPA	



TE CEPILLAS LOS DIENTES? 	✓	SI	
	X	NO	

SI LA ANTERIOR CONTESTÓ QUE "SI": ¿EN QUÉ MOMENTOS?	MAÑANA	 	
	TARDE	 	
	NOCHE	 	

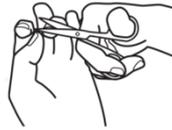
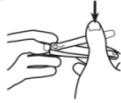
CREES QUE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ALIMENTOS DAÑAN TUS DIENTES?	CARNES		
	GOLOSINAS		
	FRUTAS		

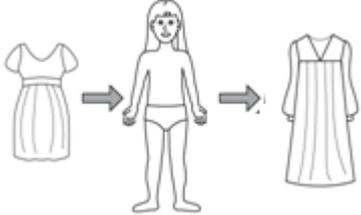
<p>¿TE LAVAS LOS PIES?</p> 	TODOS LOS DIAS	<input checked="" type="checkbox"/>	
	DIA POR MEDIO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
	DOS VECES POR SEMANA	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
	UN DIA A LA SEMANA	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

<p>¿USAS TALCO?</p> 	✓	SI	
	X	NO	

<p>CADA CUANTO TE DEPILAS?</p> 	UNA VEZ POR SEMANA	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>																													
	CADA 15 DIAS	<table border="1"> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																										
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																									
1 VEZ POR MES	<table border="1"> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																									

<p>USAS DESODORANTE?</p> 	✓	SI	
	X	NO	

¿CON QUÉ CORTAS TUS UÑAS?	TIJERITA		
	ALICATE		
	CON LOS DIENTES		

¿CUÁNTAS VECES TE CAMBIAS LA ROPA POR SEMANA? 	TODOS LOS DIAS		
	DIA POR MEDIO		
	DOS VECES EN LA SEMANA		
	UNA VEZ POR SEMANA		

DORMIS CON LA ROPA QUE USASTE DURANTE EL DIA? 	✓	SI	
	X	NO	
		ALGUNAS VECES	

CADA CUANTOS DIAS TE CAMBIAS LA ROPA INTERIOR?	TODOS LOS DIAS		
	DIA POR MEDIO		
	DOS VECES EN LA SEMANA		
	UNA VEZ POR SEMANA		

Cada una de las alumnas llevarán dicho cuestionario a su domicilio y lo completarán de forma independiente o con ayuda de algún familiar según la necesidad de cada una. El mismo podrá ser anónimo y confidencial, para que las alumnas puedan completarlo con sinceridad. Una vez completo se lo entregarán a sus docentes.

El cuestionario está acompañado por imágenes como apoyo para que las alumnas que aún no tienen dominio de la lectura puedan anticiparse, identificar elementos conocidos, inferir información y de esta manera participar activamente en el registro de información personal.

Es importante aclarar que el cuestionario toma como base el “Cuestionario sobre higiene personal” empleado en el Programa Educativo para promover la higiene personal en estudiantes del primer grado de educación secundaria en las instituciones educativas estatales de la provincia de Chiclayo. Del mismo, se tomaron algunas preguntas, otras fueron modificadas, se añadieron más y se incorporaron imágenes.

Una vez completos los cuestionarios, se realizará un análisis de la situación de las alumnas, efectuando un diagnóstico de los aspectos saludables y no saludables detectados.

## **SEGUNDA ETAPA:**

### *Con las familias:*

Antes de comenzar el **Programa de Formación sobre prácticas de salud e higiene personal**, se realizará una Charla con las familias sobre el proyecto a implementar. Será necesario mantener la comunicación escrita con las familias, por ejemplo a través de un cuaderno, donde se irán detallando los hábitos a trabajar. Las alumnas tendrán registro de la fecha, específicamente el hábito de higiene personal abordado en el día “Higiene personal: Lavado de manos. Lavado del cuerpo. Higiene bucal. Lavado del cabello. Mantenimiento limpio de uñas. Depilación. Cuidados durante el período menstrual. Lavado de la ropa”, acompañado por los recursos necesarios y la secuencia de cada actividad, ya sea en forma escrita, con imágenes o ambas. También se podrán anotar sugerencias para retomar las actividades de sus hogares.

Para que el desarrollo de dicho programa sea efectivo, es fundamental la colaboración de la **familia**, ya que estos aprendizajes deben ser necesariamente funcionales y por tanto, deben generalizarse en el entorno familiar de cada joven. De

esta manera, propiciar la participación activa de los padres, a fin de que se involucren y compartan el compromiso por las acciones previstas en el proyecto educativo de sus hijas.

*Con profesionales externos y organismos oficiales de la comunidad*

Es importante retomar uno de los deberes y atribuciones del Servicio Psicopedagógico de las escuelas especiales antes mencionados, que era “efectuar interconsultas entre los profesionales de la unidad escolar y/o con especialistas de otras instituciones para el seguimiento de cada caso” y también las una de las funciones del Servicio Psicopedagógico con relación a la Comunidad, la cual es “conectarse con instituciones del medio para coordinar acciones”.

Teniendo en cuenta estos deberes, atribuciones y funciones, en esta instancia se llevarán a cabo **reuniones con el Servicio Psicopedagógico dependiente de la Secretaría de Acción Social Municipal**, para coordinar acciones, realizando un trabajo en red, ya que muchas de las adolescentes concurren a tratamiento psicológico. De esta manera los profesionales podrán abordar la temática en sus terapias y promover la adquisición de saberes, conocimientos prácticas saludables y responsables en relación a la salud e higiene personal.

Es de suma importancia la comunicación y el trabajo conjunto con la Secretaría **de Acción Social** de la municipalidad y también del hospital, para hacer un seguimiento intensivo sobre el estado de salud de las alumnas, asistencia a la escuela y tratamientos, necesidades, entre otros.

Previo al inicio de la implementación del Programa de Formación sobre prácticas de salud e higiene personal se considera necesario concretar determinados encuentros y reuniones de Terapeuta Ocupacional acompañado por la figura de equipo directivo o del Servicio psicopedagógico con familias, profesionales, instituciones de la comunidad para informar sobre el proyecto, acordar temas posibles a abordar en las charlas.

Estos encuentros y reuniones quedarán registrados en **ACTAS DE REUNIÓN**, contemplando los siguientes datos:

**ACTA DE REUNIÓN:** Fecha; Lugar; Personas presentes; Motivo de la reunión, Temas tratados; Acuerdos establecidos; Firmas.

***Temario estimativo de reuniones entre Terapeuta Ocupacional acompañado por la figura de uno de los dos integrantes del Equipo Directivo o del Servicio psicopedagógico de la Escuela Especial y las siguientes figuras o instituciones:***

	<b>Motivo</b>	<b>Temas posibles a abordar</b>
Familias	Charla informativa	Programa de Formación sobre prácticas de salud e higiene personal. Implementación de un Cuaderno de registro de hábitos de higiene trabajados en cada encuentro.
Psicóloga del Servicio psicopedagógico (dependiente de la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad)	Informar sobre el programa a implementar.	Programa de Formación sobre prácticas de salud e higiene personal. Perfil de la alumna. Preocupaciones relativas a la participación en actividades de autocuidado.
Secretaría de Acción Social de la Municipalidad	Seguimiento de las alumnas	Entorno físico. Necesidades insatisfechas prioritarias Recursos comunitarios accesibles para una adecuada higiene, para las alumnas que carezcan de instalaciones sanitarias en sus hogares. Coordinación de políticas y estrategias de acción en beneficio de las personas con discapacidad Orientación, información y planificación de actividades de prevención
Servicio de acción social (Hospital Samco)	Seguimiento del estado de salud de las alumnas con problemáticas específicas.	Prevención. Existencia de riesgos de salud. Salud y bienestar. Cumplimiento de controles médicos
Médico Director del Hospital	Informar sobre el programa a implementar. Acordar posibles temas para abordar en las charlas	Servicios comunitarios de salud: acceso y funcionamiento del sistema de salud. Normas de higiene, cuidado de nuestro cuerpo. Normas de comportamiento saludable. El derecho a la salud. Recursos sanitarios a los que tienen derecho. Reconocimiento de sensación de enfermedad y saber expresarla. Enfermedades. Síntomas.
Médica Clínica	Informar sobre el programa a implementar Acordar posibles temas para abordar en las charlas	Higiene personal desde el punto de vista de la <u>Salud y la Convivencia</u> . Cuidado adecuado del cuerpo como garantía de salud. Repercusiones en las condiciones de convivencia. Momentos. Respeto por la <u>intimidad</u> propia y de los otros. Correcto lavado de todas y cada parte del cuerpo Enfermedades. Independencia durante el período menstrual. Síntomas, cuidados, higiene.
Odontóloga	Informar sobre el programa a implementar Acordar posibles temas para abordar en las charlas	Instrumentos y Técnicas para una correcta limpieza dental diaria. Momentos Importancia de la higiene dental como medida de protección para la salud. Enfermedades bucodentales



## **PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS DE SALUD E HIGIENE PERSONAL**

*Algunas consideraciones:*

Se estipula que el grupo esté conformado por las mismas jóvenes, que sean las mismas durante todo el transcurso de los encuentros, salvo que puedan producirse algún abandono o nueva incorporación al servicio.

Se establece efectuar 10 encuentros con temáticas seleccionadas y planificadas. Los mismos serán llevados a cabo en el salón más amplio de la escuela, el cual cuenta con dos mesas grandes, con la posibilidad de ubicar 8 sillas en cada una. El aula dispone de un pizarrón para fibrón y una pantalla para proyectar.

Es importante tener en cuenta que algunas actividades implican salidas hacia el exterior de la escuela, las cuales deberán ser informadas a las familias y contar con la autorización correspondiente con anticipación.

Cabe aclarar que el número de encuentros puede llegar a modificarse por situaciones que así lo requieran, puede llegar a ser necesario ampliar el tiempo o por el contrario, reducirlo. En cuanto a la frecuencia y duración de los encuentros, se proyecta que se realicen una vez por semana, cuyo horario se estima de tres horas, pudiendo el mismo ser flexible de acuerdo a las necesidades y participación de las alumnas. Se debe contemplar que habrá un corte para que las alumnas desayunen, lo cual se determinará con la asistente escolar antes de comenzar la actividad, dependiendo de la planificación.

Se deberá programar con anticipación cada encuentro, coordinar con directivos y docentes para asegurar la disponibilidad del aula, los recursos humanos y materiales. Si bien en la segunda etapa en el encuentro con los profesionales se pretende estimar posibles fechas de las charlas, deberán confirmarse con anticipación.

En relación al desarrollo de los encuentros, durante el *Inicio*, se planteará la forma en que se va a trabajar, los temas a abordar, las personas presentes. En las siguientes se puede volver a retomar alguna cuestión pendiente o algún comentario que las alumnas consideren, de lo trabajado en encuentros anteriores. Siempre se tomará asistencia de las presentes. En el *desarrollo*, se abordará el Tema específico previsto con antelación y se desarrollarán cada una de las actividades. En el *Cierre*, se realizará una breve reflexión de lo trabajado, promoviendo la participación oral y la interacción de las alumnas. Se darán las indicaciones necesarias para trabajar en sus hogares.

## ACTIVIDADES A REALIZAR:

### ENCUENTRO N° 1

LUGAR: Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

PARTICIPANTES: Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente, terapeuta ocupacional.

TEMA: Higiene personal

#### ACTIVIDADES:

- Registro de asistencia de las alumnas
- Se realizará una breve introducción sobre la temática a desarrollar
- Las alumnas se ubicarán de frente a la pantalla para ver un video
- Proyección del Video sobre higiene personal – Salud  
<https://youtu.be/3t1DJdXheCI> ASEO e HIGIENE PERSONAL
- Las alumnas se ubicarán en las dos mesas
- Se realizará una lluvia de ideas, una de las alumnas escribirá las palabras expresadas por sus compañeras en el pizarrón
- Breve exposición sobre la importancia de la adquisición de hábitos de higiene saludables y su relación con la salud.
- Posteriormente se trabajará sobre el Reconocimiento e identificación de cada elemento necesario para la higiene personal. Se realizará un panel con imágenes con elementos necesarios para: Lavado de manos. Lavado del cuerpo. Higiene bucal. Lavado del cabello.
- Se distribuirán afiches, fibrones, plasticola, tijera, folletos de supermercado, libros de venta de artículos de cosmetología, revistas. Las alumnas deberán ubicar cada elemento en el lugar correspondiente. Clasificación.

#### OBJETIVOS:

- Conocer la importancia de las prácticas de higiene para conservar la salud
- Identificar los recursos necesarios para la higiene personal: Lavado de manos. Lavado del cuerpo. Higiene bucal. Lavado del cabello.

#### CONTENIDOS:

Concepto de Higiene personal. Recursos.

Interés y gusto por el cuidado del cuerpo

Normas básicas de higiene.

Concepto de Salud. Importancia de las prácticas de higiene para conservar la salud.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES: medios audiovisuales e informáticos, netbook, cañon, pantalla, pizarrón, fibrones, folletos de supermercado, libros de venta de artículos de cosmetología, revistas, papel afiche, plasticola, tijeras

## **ENCUENTRO N° 2**

LUGAR: Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

PARTICIPANTES: Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente, terapeuta ocupacional.

TEMA: Higiene personal

ACTIVIDADES:

- Registro de asistencia de las alumnas
- Con anterioridad solicitar a las familias: Taper mediano rectangular, jabón de tocador, cepillo de dientes, pasta dental, cepillo limpiar las uñas, tijerita, lima, peine, toalla de mano. Enviar nota para autorizar a su hija a efectuar una salida  
*“Autorizo a mi hija.....DNI....., a realizar una visita al supermercado....., el día.....  
 Firma del padre/madre/tutor. Aclaración. DNI.*
- Se trabajará sobre la Personalización de una Caja para el guardado de los elementos de higiene. Para lo cual las alumnas se ubicarán en las mesas, presentarán los elementos personales.
- Visita a un supermercado cercano.
- Identificación y localización de la ubicación de todos los productos de higiene. Lectura de etiquetas, precios, etc.
- Otra vez en la escuela, cada alumna, ordenará su caja, deberá colocarle su nombre.
- Exposición sobre la Conservación adecuada de elementos de higiene. Revisación semanal de la caja personal. Analizar el estado. Higienizarla. Formas de conservación del cepillo, peine, esponja, etc. Guardado de las cajas en un armario del salón.

**OBJETIVOS:**

- Personalizar y aprender a conservar sus elementos de higiene
- Desarrollar habilidades para efectuar una compra de productos de higiene

**CONTENIDOS:**

Recursos de higiene personal. Identificación de variedades en el mercado.

Lectura de etiquetas. Cantidad. Costos

Formas de conservación de elementos de higiene

Manejo del dinero

Habilidades sociales: saludar, iniciar una conversación, preguntar, solicitar ayuda, etc.

**RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES:** Taper, jabón de tocador, cepillo de dientes, pasta dental, cepillo limpiar las uñas, tijerita, lima, peine, toalla de mano. Dinero.

**ENCUENTRO N°3**

**LUGAR:** Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

**PARTICIPANTES:** Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente de grupo, docente con conocimientos informáticos, terapeuta ocupacional.

**TEMA:** Higiene personal - Lavado de manos.

**ACTIVIDADES:**

- Registro de asistencia de las alumnas
- Las alumnas se ubicarán en las dos mesas
- Presentación de la actividad. Reconocimiento e identificación de cada elemento necesario para el lavado de manos. Se debe asociar el lavado a diferentes a diferentes actividades cotidianas que realizan las alumnas a lo largo del día. Sobre las mesas se dispondrá de papeles afiches, plasticola, tarjetas con imágenes de acciones y otras con las palabras “antes/después/ antes y después”. Las alumnas deberán asociar el momento con la imagen.
- Posteriormente buscarán sus cajas personales para trabajar sobre: Cuidado de uñas. Importancia de tener las uñas cuidadas y limpias desde el punto de vista estético e higiénico. Las alumnas realizarán una observación del estado de sus uñas para luego efectuar la limpieza con los elementos necesarios, corte y limado.

- Ejecución de lavado de manos, en uno de los baños, por parejas. Se utilizará el modelado por imitación, comentando verbalmente cada paso. En este ejercicio cada participante provisto de un jabón de tocador, cepillo y toalla, deberá lavarse las manos imitando los pasos que da un modelo.
- Secuencia. Las alumnas sacarán fotos (con una cámara fotográfica o una netbook) de cada paso de la actividad de lavado de manos. En el caso de la cámara, bajarán las imágenes a la computadora.
- Luego trabajarán en la edición de un folleto (incorporación de imágenes, fotografías, textos cortos) sobre la importancia del lavado de manos, pasos, momentos del día. Disparador: “*Lavado de manos- Por qué? Cómo? Cuándo?*”
- Impresión de folletos
- Entrega de folletos en cada salón
- Salida al barrio y entrega de folletos a los vecinos.

#### OBJETIVO:

- Aprender y practicar la ejecución correcta del lavado de manos
- Fomentar hábitos de lavado de manos
- Identificar los beneficios que supone la práctica del lavado de manos y las consecuencias de no realizarla
- Sensibilizarse sobre los beneficios que supone lavarse las manos y promover esta medida de higiene en hogares y comunidades.

#### CONTENIDOS:

Importancia. Técnicas. Momentos. Diferencia entre limpieza y desinfección. Higiene de manos como medida más importante para evitar la transmisión de gérmenes y prevenir enfermedades.

#### RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES:

Elemento necesario para el lavado de manos (jabón de tocador, jabón líquido, jabones antisépticos, toalla, papel, cepillo para limpiar uñas, tijerita o alicate, lima)

Imágenes de revista y de computadora

Carteles o tarjetas (antes/después/ antes y después)

Afiches, plasticola

Cámara fotográfica. Netbook Impresora.

## **ENCUENTRO N°4**

**LUGAR:** Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

**PARTICIPANTES:** Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente, terapeuta ocupacional. Médica clínica de Villa Cañás.

**TEMA:** Higiene personal - Higiene del cuerpo

### **ACTIVIDADES:**

*Con anterioridad: confirmar fecha y horario con la doctora.*

- Registro de asistencia de las alumnas.
- El grupo se ubicará en forma de “U”, enfrentadas al pizarrón
- Presentación de la Doctora y una breve introducción del tema a tratar.
- Se realizará una charla con una Médica Clínica de la ciudad. Temas posibles a abordar: higiene personal, Salud y la Convivencia. Correcto lavado de todas y cada parte del cuerpo. Período menstrual. Enfermedades como consecuencia inadecuados hábitos de higiene. Otros temas que surjan en el momento.
- Se filmará la charla
- Posteriormente, las alumnas se ubicarán en las mesas, para trabajar en sus neetbok. Buscarán imágenes en internet tomado como disparadores palabras de la charla como:  
*Cuidado del cuerpo – Higiene personal – Salud – Enfermedad – Convivencia.*  
Luego imprimirán dichas imágenes y confeccionarán un colagge. Mientras se pueden ir formulando preguntas sobre la temática abordada para corroborar que la información fue entendida.
- Exhibición del colagge en la galería de la escuela.

### **OBJETIVO:**

- Identificar los recursos necesarios para el aprendizaje correcto de lavado del cuerpo
- Adquirir pautas de higiene concretas y correctas para cada parte del cuerpo: manos, pies, órganos genitales, axilas, nariz, oídos, etc.
- Aprender a reconocer las consecuencias positivas que los hábitos de higiene personal brindan a su salud.
- Reconocer las conductas adecuadas que favorecen la salud y aquellas inadecuadas que pueden originar complicaciones en la salud a partir de la falta de higiene.

- Conocer e incorporar al repertorio de conductas diarias, hábitos de higiene saludables, al mismo tiempo que se toma conciencia de su importancia, relevancia y beneficios que conlleva para incrementar la salud.

### CONTENIDOS:

Lavado del cuerpo desde el punto de vista de la *Salud y la Convivencia*. Cuidado adecuado del cuerpo como garantía de salud. Repercusiones en las condiciones de convivencia. Momentos. Respeto por la intimidad propia y de los otros.

Correcto lavado de todas y cada parte del cuerpo (orejas, axilas, genitales, etc). Enfermedades. Independencia durante el período menstrual. Síntomas, cuidados, higiene. Cálculo de fecha en el calendario con el fin de anticiparse y organizarse.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES: Filmadora, cañón o retroproyector, netbook. Calendario. Imágenes – afiches – fibrones. Tijeras. Plasticola. Impresora

### ENCUENTRO N°5

LUGAR: Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

PARTICIPANTES: Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente, terapeuta ocupacional. Odontólogo de Villa Cañás.

TEMA: Higiene personal – Higiene bucal.

### ACTIVIDADES:

- Con anterioridad: confirmar disponibilidad, fecha y hora de la charla.
- Registro de asistencia de las alumnas
- El grupo se ubicará en forma de “U”, enfrentadas al pizarrón
- Presentación de la odontóloga y una breve introducción del tema a tratar.
- Charla con odontóloga del hospital.
- Registro fotográfico.
- Finalizada la charla, las alumnas practicarán la Ejecución de lavado de dientes, por parejas en el baño. Se utilizará el modelado por imitación, comentando verbalmente cada paso. En este ejercicio cada participante provista de un cepillo de dientes, pasta de dientes, deberá limpiarse los dientes imitando los pasos que da un modelo. En el caso de que sea posible, es recomendable que cada participante realice el ejercicio delante de un espejo. Enfatizar en la importancia que tiene guardar bien el cepillo de dientes.

- Luego, se ubicarán en las mesas con sus neetbok. Trabajarán en la edición de un video. Se pueden dividir en dos grupos:
  - 1)- pasar las fotos de la charla a la computadora y buscar imágenes relacionadas a la temática (secuencia)
  - 2)- elaborar un texto corto sobre Cepillado de dientes. Duración. Momentos del día. Consejos sobre la técnica. Importancia del cepillado de dientes para prevenir enfermedades.

Posteriormente con la ayuda de la docente realizarían un video con la información trabajada para subir al face de la escuela y compartirlo.
- En la escuela las alumnas lo llevarán a cabo todos los días después del desayuno.

### OBJETIVOS:

- Incorporar al repertorio de conductas diarias los hábitos de higiene bucodental saludables y preventivos de enfermedades
- Adquirir pautas de higiene bucodental concretas y correctas
- Conocer mediante la práctica cuál es la manera adecuada de proceder a la hora de limpiarse los dientes para una vez terminada la clase poder realizarlo en casa solas.
- Aprender a identificar diferentes patologías y conocer el modo de actuar ante ellas.

### CONTENIDOS:

La estructura de los dientes.

Enfermedades bucodentales

Consecuencias de las enfermedades

Instrumentos necesarios para una correcta higiene dental.

Técnicas para una correcta limpieza dental diaria. Momentos

Importancia de la higiene dental como medida de protección para la salud.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES: cepillo de dientes, dental, toalla.

Cámara. Neetbok

### **ENCUENTRO N°6**

LUGAR: Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

PARTICIPANTES: Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente, terapeuta ocupacional.

TEMA: Higiene personal –Higiene del cabello

ACTIVIDADES:

- Registro de asistencia de las alumnas
- Ubicación en una de las mesas
- Presentación de la temática a trabajar. Breve introducción sobre la importancia de lavarse el cabello, recursos, técnica.
- Con la ayuda de una muñeca, se modela cómo lavarse el pelo, siguiendo los pasos de la secuenciación. Recursos. Secuencia. Frecuencia.
- Prevención y tratamiento de Pediculosis. Breve Introducción teórica sobre la pediculosis. Contagio. Importancia de realizar controles periódicos en sus casas, pedir la colaboración de los adultos.
- Las alumnas realizarán una Campaña de prevención e información. Buscarán frases e imágenes en internet sobre pediculosis, colocando las mismas en afiches que serán puestos en el patio de la escuela.

Por ejemplo: *“me parece que hay visitantes extraños en el salón....me tengo que revisar!!!”*

*“PIOJOS!!! Evitemos su visita y permanencia controlando diariamente. Gracias!!!”*

*“todos nos podemos contagiar, mantener la higiene del cabello, el pelo corto o atado, ayuda a prevenir”*

Además *Avisos Importantes* sobre: Síntomas, formas de contagio, tratamiento, prevención de pediculosis.

OBJETIVOS:

- Aprender el procedimiento adecuado para el lavado de cabeza
- Aprender a reconocer los síntomas y tratamiento de la pediculosis
- Identificar las formas de contagio para fortalecer la prevención

CONTENIDOS:

Aprendizaje correcto del lavado de cabeza y los recursos necesarios.

Importancia de tener el cabello limpio y cuidado, importancia del aspecto saludable para la aceptación social.

Síntomas, tratamiento, prevención de pediculosis.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES: shamphoo, acondicionador, peine, toalla. Imágenes – afiches – fibrones. Netbook

## ENCUENTRO N°7

LUGAR: Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

PARTICIPANTES: Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente, terapeuta ocupacional.

TEMA: Higiene personal – Importancia de tener un aspecto externo aceptable

### ACTIVIDADES:

- Registro de asistencia de las alumnas
- Presentación de la temática a abordar
- Las alumnas se ubicarán en las dos mesas con sus neetbok
- Deberán buscar imágenes o videos en internet de publicidades donde aparezcan mujeres adolescentes; pueden ser de productos de belleza, ropa, etc. También podrán buscar en revistar, cortar y pegar sobre afiches.
- Se hará una lluvia de ideas sobre las sensaciones que le produce. Describir la escena. Detallar el aspecto físico. Analizar el nivel socioeconómico, el ambiente, la forma de vestir, actitudes, expresiones que manifiestan, mensaje que quieren transmitir. (*escribir las palabras en los afiches*)
- Asociar actividades con vestuarios, acontecimientos, épocas del año. Higiene de la ropa y zapatillas. Valorar la importancia del cambio de ropa siempre que se necesite.
- Socialización sobre las funciones de Caritas y del Roperero comunitario de la localidad.

### OBJETIVOS:

- Adquirir y mantener pautas de higiene personal y vestido adecuados para mejorar el aspecto exterior.
- Aprender a prestar atención a la higiene de la ropa (elección, cambios, limpieza, etc)

### CONTENIDOS:

Vestimenta. Épocas del año.

Higiene de la ropa.

Jóvenes – publicidad – salud. ¿cómo se relacionan? Influencia de la publicidad y los medios masivos en las elecciones juveniles respecto de prácticas de salud.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES:

Netbook, imágenes, afiches,

ENCUENTRO N°8

LUGAR: Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

PARTICIPANTES: Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente, terapeuta ocupacional.

TEMA: Servicios comunitarios de salud: acceso y funcionamiento del sistema de salud.

ACTIVIDADES:Con anterioridad:

Confirmar encuentro para la entrevista con la asistente social del hospital (día, hora)

Enviar a las familias: nota para autorizar a su hija a efectuar una salida

*“Autorizo a mi hija.....DNI....., a realizar una visita al Hospital, el día.....”*

*Firma del padre/madre/tutor. Aclaración. DNI.*

Registro de asistencia de las alumnas

Las alumnas se ubicarán en las mesas

Presentación de la temática: Servicios comunitarios de salud: acceso y funcionamiento del sistema de salud.

Confección de una entrevista para realizarle a la asistente social del Hospital

Se deberá incentivar y guiar a las alumnas para lograr la formulación de preguntas teniendo en cuenta los siguientes aspectos: servicios y dependencias, profesionales de salud, horarios, etc

Posteriormente se realizará una Visita programada al Hospital.

Entrevista a la Asistente Social.

Se designarán las alumnas que realicen las preguntas, otras que escriban, otras que saquen fotos.

Lectura de propagandas

Registro fotográfico del lugar

OBJETIVOS:

- Conocer las funciones del personal en el centro de salud
- Valorar la importancia de los profesionales sanitarios para la salud y el cuidado de nuestro cuerpo.

**CONTENIDOS:**

Conocimiento del centro de salud, servicios, profesionales

Información y acceso a los servicios de salud

**RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES:** papeles, lapiceras, cámara fotográfica.

**ENCUENTRO N°9**

**LUGAR:** Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

**PARTICIPANTES:** Alumnas del Servicio de Formación Integral, docente, terapeuta ocupacional.

**TEMA:** Servicios comunitarios de salud: acceso y funcionamiento del sistema de salud.

**ACTIVIDADES:**

- Registro de asistencia de las alumnas
- Las alumnas trabajarán en las mesas con sus netbook.
- Edición de un video informativo sobre el hospital SAMCO de Villa Cañas, para luego difundir a las familias.

El video será realizado en base a la información recabada el encuentro anterior donde se visitó el hospital, entrevistó a la asistente social, se sacaron fotografías.

**OBJETIVOS:**

- Conocer las funciones del personal en el centro de salud
- Valorar la importancia de los profesionales sanitarios para la salud y el cuidado de nuestro cuerpo.

**CONTENIDOS:**

Conocimiento del centro de salud, servicios, profesionales

Información y acceso a los servicios de salud

**RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES:** netbooks

## **ENCUENTRO N°10**

**LUGAR:** Escuela Especial N° 2070 “Paulo Freire”

**PARTICIPANTES:** Alumnas del SFI – Familias – personal de la escuela – Médico del hospital SAMCO

**TEMA:** Salud - Higiene

### **ACTIVIDADES:**

- **Con anterioridad:** confirmar charla con el médico (disponibilidad, fecha, hora).  
Enviar invitación a las familias.
- Registro de asistencia de las alumnas
- Charla informativa con médico clínico, director del hospital alumnas y las familias. El salón dispondrá de sillas.
- Difusión del video elaborado por las alumnas el encuentro anterior.

### **OBJETIVOS:**

- Conocer e incorporar al repertorio de conductas diarias, hábitos de higiene saludables, al mismo tiempo que se toma conciencia de su importancia, relevancia y beneficios que conlleva para incrementar la calidad vida de las familias
- Reflexionar sobre la importancia de las prácticas adecuadas de higiene como potente vía de prevención de diferentes enfermedades
- Conocer los riesgos que la recogida inadecuada de basuras suponen para nuestra salud, así como aprender a tomar ciertas medidas para combatirlas.

### **CONTENIDOS:**

Normas de higiene, cuidado de nuestro cuerpo.

Normas de comportamiento saludable.

El derecho a la salud. Recursos sanitarios a los que tienen derecho.

Reconocimiento de sensación de enfermedad y saber expresarla.

Enfermedades. Síntomas.

**RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES:** Cañón, pantalla, netbok

## **CUARTA ETAPA:**

### **Autoevaluación**

Modalidad:

Al finalizar los encuentros antes mencionados se les entregará a las alumnas una vez por semana, una **PLANILLA DE REGISTRO PERSONAL DIARIO** sobre la ejecución de hábitos de Higiene personal: Lavado de manos. Lavado del cuerpo. Higiene bucal. Higiene del cabello. Prevención de pediculosis. Mantenimiento limpio de uñas. Depilación. Cuidados durante el período menstrual. Lavado de la ropa. (ver anexo).

Las alumnas deberán completar cada casillero con:

O (realizada)

X (no realizada)

En el caso de que la alumna NO haya realizado la actividad, deberá dar vuelta la hoja y completar el motivo. En la misma hoja, en la parte de atrás, se presentará otra planilla donde las alumnas deberán completar el motivo por el cual no realizaron las actividades. Para mejor manipulación del mismo se entregarán ambas planillas en una misma hoja impresa de los dos lados.

Con esta planilla se hará el **seguimiento individual** de cada alumna durante un mes, teniendo entrevistas una vez por semana, para ver detalladamente las actividades realizadas, dificultades, inconvenientes encontrados por las alumnas durante la ejecución de las mismas.

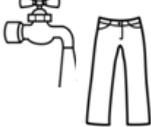
**PLANILLA DE REGISTRO PERSONAL DIARIO**

NOMBRE DE LA ALUMNA: \_\_\_\_\_

AYUDANTE: \_\_\_\_\_

SEMANA: DESDE.....HASTA.....

MARCAR CON : O - REALIZADA X - NO REALIZADA

	DIA						
	1	2	3	4	5	6	7
<b>HIGIENE CORPORAL</b> 							
<b>HIGIENE BUCAL</b> 							
<b>LAVADO CABELLO</b> 							
<b>PREVENCION PEDICULOSIS</b> 							
<b>CUIDADO DE UÑAS</b> 							
<b>DEPILACIÓN</b> 							
<b>PERÍODO MENSTRUAL</b> 							
<b>LAVADO DE LA ROPA</b> 							

REGISTRO PERSONAL

NOMBRE DE LA ALUMNA: \_\_\_\_\_

SEMANA: DESDE.....HASTA.....

*MARCAR CON UNA X EL MOTIVO POR EL CUAL NO REALIZASTE LA ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO.*

	1	2	3	4	5	6	7
NO TENÍA LOS ELEMENTOS 							
ME OLVIDÉ 							
NO TENÍA TIEMPO 							
NO TENÍA GANAS 							
NO TENIA QUIÉN ME AYUDE 							
OTROS							

Para este seguimiento individual de cada alumna se implementará una **PLANILLA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL** con los siguientes datos:

Fecha	Nombre de la alumna	Actividades			Sugerencias
		Realizadas	No realizadas	X Motivo	

También se entregará una versión más teórica del **Cuestionario sobre Salud e Higiene Personal (II)** (tomado en la primera etapa) para que las alumnas completen, a fin de identificar la adquisición *conocimientos* sobre prácticas de higiene y su vinculación con la salud.

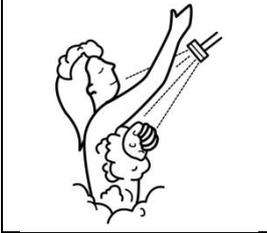
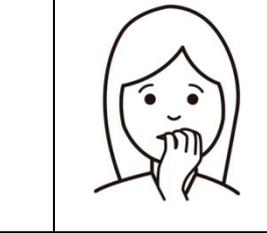
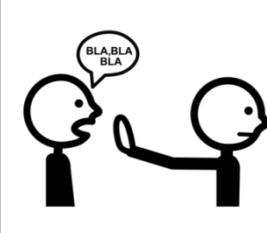
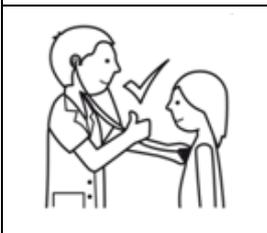
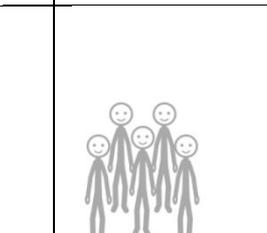
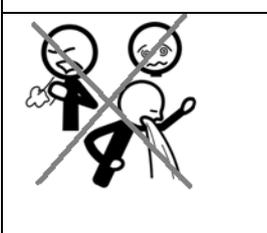
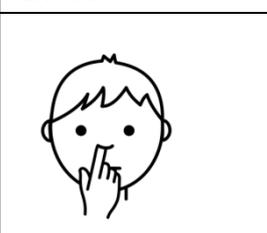
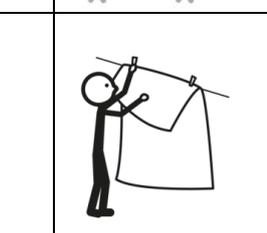
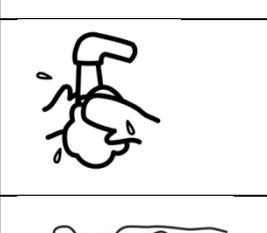
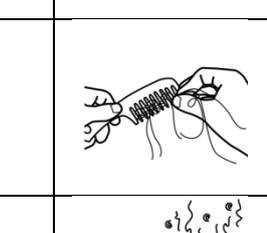
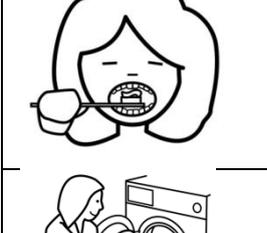
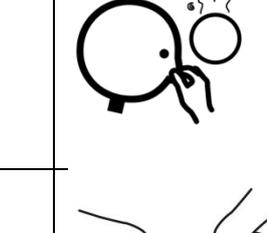
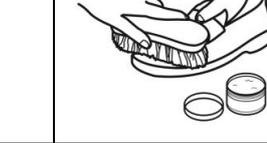
**CUESTIONARIO SOBRE SALUD E HIGIENE PERSONAL (II)**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

COLOCAR EN CADA IMAGEN SI ESTA RELACIONADA CON

✓ HIGIENE PERSONAL

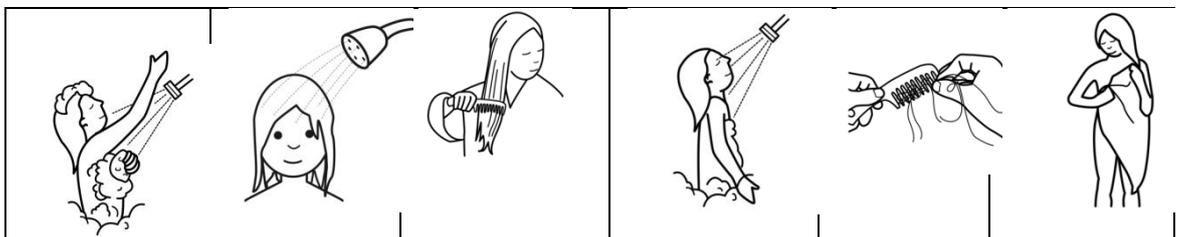
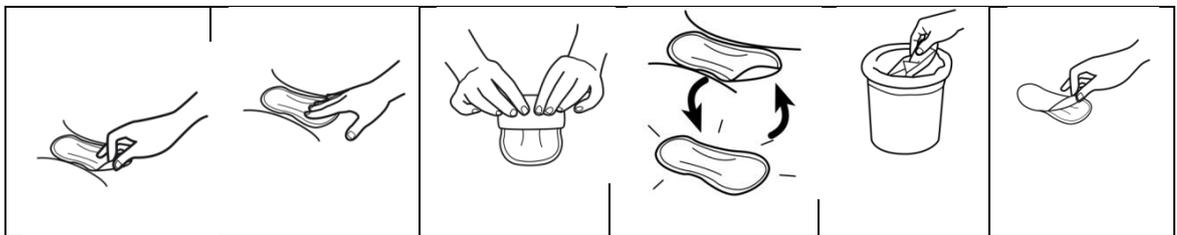
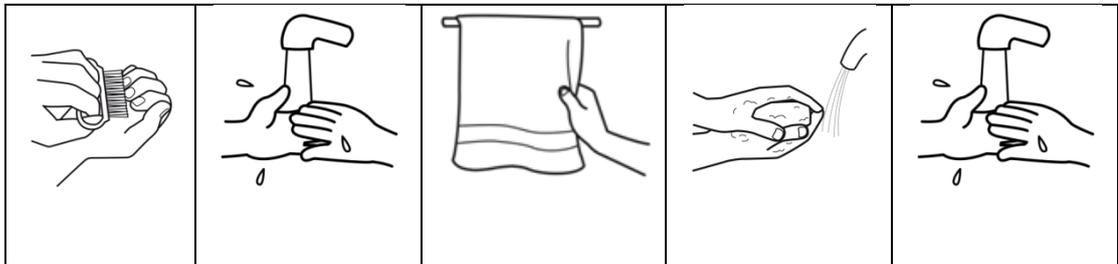
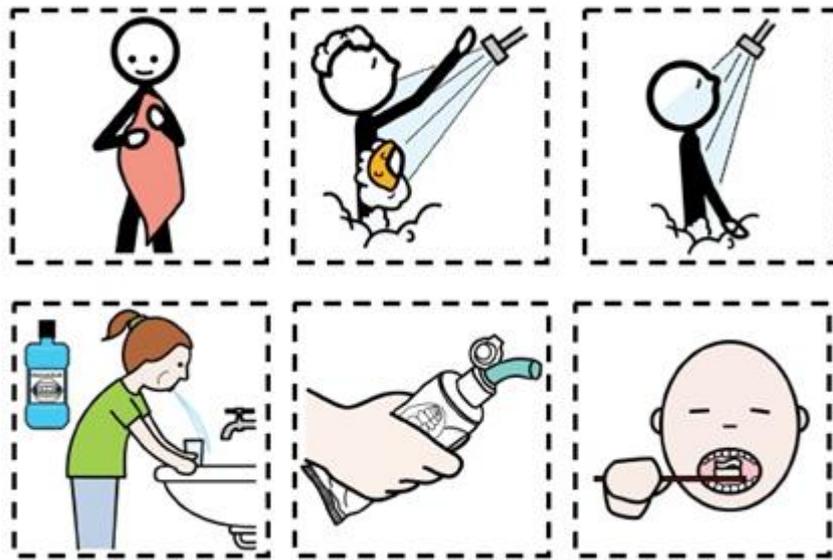
X- FALTA DE HIGIENE PERSONAL

ESCRIBIR // BUSCAR EN REVISTAS ELEMENTOS DE HIGIENE. CORTAR Y PEGAR EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE.

ELEMENTOS DE HIGIENE	
HIGIENE DE	PRODUCTOS Y ELEMENTOS
CUERPO	
MANOS	
DIENTES	
CABELLO	
OÍDOS	
UÑAS	
ROPA	

ORDENAR LAS SIGUIENTES SECUENCIAS: COLOCAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DEBAJO DE CADA IMAGEN



NOMBRAR ENFERMEDADES CAUSADAS POR HÁBITOS DE HIGIENE INADECUADOS

---

NOMBRAR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL

---

## **QUINTA ETAPA:**

En esta etapa participarán las alumnas del Servicio de Formación Integral como Promotoras de Salud en espacios de interacción con la población de niños de la escuela especial y otros que asisten a la **Salita Socio-comunitaria del barrio**.

Con anticipación y anterioridad, un par de alumnas del servicio de formación integral de la escuela especial, invitarán a los niños del turno tarde de la escuela y a los niños concurrentes de la salita barrial, para que asistan a dos encuentros que se realizarán en la escuela. La invitación deberá considerar: fecha, lugar, horario, motivo del encuentro, entre otros.

Se implementarán actividades sobre la importancia de la higiene personal. Difusión de videos. Talleres participativos.

Se llevarán a cabo dos encuentros:

Las alumnas brindarán información, llevarán a cabo experiencias, implementarán actividades sobre la importancia de las prácticas de higiene personal para nuestra salud. Promover estas medidas de higiene en los niños que concurren a la salita.

Los temas serán abordados de forma amena y con dinámicas vivenciales que favorezcan el aprendizaje y la participación activa de los niños. Los encuentros serán planteados y diseñados para establecer dinámicas de interacción, reflexión y aprendizaje.

Será necesario generar un encuentro de las alumnas con docente y T.O para poder preparar las actividades y recursos materiales.

### **1 ENCUENTRO:**

Día: a confirmar

Lugar: Escuela Especial N° 2070

Participantes: Alumnas del Servicio de Formación Integral— Alumnos de Nivel Inicial, 1° ciclo, 2° ciclo – Docentes de cada grupo - Terapeuta Ocupacional  
Niños concurrentes a la Sala Barrial (5 y 8 años)

Actividades:

- Difusión del video Doki descubre el baño diario

<https://youtu.be/cIuMrW3iKkc>

Identificar los elementos de higiene, pegarlos en un afiche.

- Presentación de una secuencia de imágenes:

*Niño que recién se despierta y se levanta – va al baño a hacer pis – desayuna en la cocina – se va al patio a jugar con su perro– vuelve a su casa – almuerza – se va a la cancha a jugar a la pelota – kiosco - saca plata del bolsillo para comprar un alfajor - se come un alfajor – vuelve a su casa – se va a dormir*

Identificar los momentos en los que debía lavarse las manos, los dientes, bañarse, ponerse ropa limpia. Colocar las imágenes faltantes en los espacios correspondientes.

Recursos materiales y didácticos:

Cañon – neetbok .

Afiches – plasticola – fibrones – imágenes.

### **Objetivos:**

- Que las alumnas sean agentes multiplicadoras de hábitos de higiene personal para sus pares, niños y familias.
- Que los niños puedan reconocer los hábitos de higiene personal como parte de la vida diaria.
- Que los niños puedan identificar conductas adecuadas que favorecen la salud y otras inadecuadas que pueden originar complicaciones para la salud por la falta de higiene personal

## **2 ENCUENTRO:**

Día: mes de Octubre - En conmemoración al 15 de octubre El Día Mundial Del Lavado de Manos

Lugar: Escuela Especial N° 2070

Participantes: Alumnas del Servicio de Formación Integral— Alumnos de Nivel Inicial, 1° ciclo, 2° ciclo – Docentes de cada grupo - Terapista Ocupacional

Niños concurrentes a la Sala Barrial (5 y 8 años)

Materiales: Elemento necesario para el lavado de manos (jabón de tocador, jabón líquido, toalla, papel, cepillo para limpiar uñas)

Cámara fotográfica

Neetbook – cañón

Afiches – témperas – pinceles –

Tarjetas con las imágenes de la secuencia - plasticola

### Actividades:

Las alumnas se presentarán y harán una breve exposición sobre la importancia del lavado de manos para evitar enfermedades.

Difusión del video: Copia de lavado de manos para niños

<https://youtu.be/3VNBoaVD16c>

Se harán grupos, se les entregará un afiche y tarjetas con los recursos y los pasos del lavado de manos. Ellos deberán pintar las imágenes, ordenarlas y luego pegarlas en el afiche. El cual será ubicado en cada baño de la escuela. Otro de los afiches será para la salita.

Luego se lavarán las manos respetando las imágenes de la secuencia y lo aprendido en los videos. Resaltar la importancia de abarcar toda la mano (dorso, palma, entre los dedos, muñecas, antebrazos), y que el tiempo de duración debe ser de 20 segundos o cantar dos veces el “Feliz cumpleaños” antes de enjuagarse.

### Objetivos:

- Sensibilizarse sobre los beneficios que supone lavarse las manos
- Promover esta medida de higiene en hogares.
- Promover la participación y el compromiso de las jóvenes en la promoción de prácticas saludables en espacios y proyectos participativos.

#### 4. CRONOGRAMA

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>1° Etapa</b> <b>DIAGNÓ</b> <b>STICO</b>	Aplicación del Cuestionario sobre Salud e Higiene Personal (I) a las alumnas.												
<b>2° Etapa</b>  Reuniones entre T.O, equipo directivo o Servicio psicopedagógico de la Escuela Especial	Charla con las familias												
	Familias												
	Psicólogo/a Servicio psicopedagógico del municipio												
	Servicio de acción social Hospital												
	Servicio de acción social del Municipio												
	Médico director del Hospital												
	Médica clínica												
	Odontóloga												
<b>3° Etapa</b> Programa de Formación sobre prácticas de salud e higiene personal,	1° encuentro: Higiene Personal												
	2° encuentro: Higiene Personal												
	3° encuentro: Lavado de manos												
	4° encuentro: Higiene del cuerpo												
	5° encuentro: Higiene bucal												
	6° encuentro: Higiene del cabello												
	7° encuentro: Importancia de tener un aspecto externo aceptable												
	8° encuentro: Servicios comunitarios de salud: acceso y funcionamiento del sistema de salud.												
	9° encuentro: Servicios comunitarios de salud: acceso y funcionamiento del sistema de salud.												
	10° encuentro: Salud - Higiene												
4° Etapa Autoevaluación	Planilla de Registro Personal Diario												
	Evaluación												
5° Etapa Promoción de salud e higiene con niños	1° encuentro: higiene personal												
	2° encuentro: lavado de manos												

Se proyecta que:

En el transcurso del primer mes se efectúen:

- Aplicación del Cuestionario sobre salud e Higiene Personal
- diagnóstico de los aspectos saludables y no saludables detectados.
- Charla informativa con la familia

Encuentro con profesionales del área de la salud y organismos oficiales de la comunidad (Servicio Psicopedagógico del municipio, Servicio de acción social de la municipalidad y también del hospital)

Durante los tres siguientes meses:

- Programa de Formación sobre prácticas de salud e higiene personal. Consiste en 10 encuentros, a implementar uno por semana

Los dos meses posteriores:

- Autoevaluación - Evaluación – Seguimiento personalizado de las alumnas

Planilla de Registro Personal Diario

Cuestionario sobre salud e higiene personal

Planilla de seguimiento

El último mes:

- Proyectos participativos con niños del barrio. Alumnas como promotoras de salud en espacios de interacción.

## **5. RECURSOS**

### **RECURSOS MATERIALES:**

Tecnologías de informática y comunicación (TIC) como por ejemplo computadora, netbook, cañón, pantalla, cámara digital, celular, filmadora. Pizarrón, fibrones, revistas, papel afiche, plasticola, tijeras, etc. Muchos de los recursos tecnológicos fueron otorgados por el Ministerio de Educación ante la presentación y aprobación de proyectos socioeducativos.

### **RECURSOS HUMANOS:**

Alumnas del Servicio de Formación Integral de la Escuela Especial N° 2070

Equipo directivo de la Escuela Especial N° 2070

Docentes del Servicio de Formación Integral

Equipo técnico de la Escuela Especial N° 2070 (psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional)

Familias de las alumnas

Profesionales de la comunidad:

1 Médica clínica

1 odontóloga

Psicóloga del Servicio Psicopedagógico (dependiente del Municipio)

Servicio de acción social municipal

Servicio de acción social del hospital

Coordinadora del Centro Socioeducativo Barrio Sur (sala barrial cercana a la escuela, dependiente del municipio)

Médico Director del Hospital SAMCO de Villa Cañas

## **6. FACTORES EXTERNOS CONDICIONANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS:**

A continuación se enumeran los factores externos imprescindibles para el logro de resultados esperados:

- ✓ Asistencia de las alumnas a todos los encuentros
- ✓ Interés y participación comprometida de las alumnas
- ✓ Aceptación y colaboración de las familias
- ✓ Rol activo de las docentes
- ✓ Asistencia de los profesionales de la comunidad ( una médica clínica, una odontóloga) para la realización de las charlas informativas
- ✓ Reuniones con el equipo de profesionales del municipio y agentes externos.
- ✓ Trabajo conjunto con el Servicio de acción social de la municipalidad y también del hospital
- ✓ Recursos materiales.

*Los factores externos negativos que podrían obstaculizar el plan de intervención serían: reducción de la matrícula de las alumnas, deserción escolar, licencias del personal, cambio de gestión en las instituciones involucradas.*

**BIBLIOGRAFÍA:**

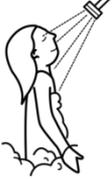
- Alonso, M. Á. V. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34(205), 5-19.
- Blanco Pereira ME, Jordán Padrón M, Pachón González L, Sánchez Hernández TB, Medina Robainas RE. Educación para la salud integral del adolescente a través de promotores pares. *Rev Méd Electrón [seriada en línea]* 2011;33(3). Disponible en URL <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202011/vol3%202011/tema12.htm> [consulta: 26/09/2016]
- Carmona Moreno, Luz Dary; Mogollón Pérez, Amparo Susana; Rozo Reyes, Claudia Marcela; (2005). La salud y la promoción de la salud: una aproximación a su desarrollo histórico y social. *Revista Ciencias de la Salud*, enero-junio, 62-77.
- Clemencia Esther Postigo Caffé, Mirta Daino de Mateoda. *Trayectorias de vida en la pobreza urbana: una reconstrucción del sentido de la escuela.*, Cuad. Fac. Humanid. Cienc. Soc., Univ. Nac. Jujuy[online]. 2006, n.30, pp. 63-68. ISSN 1668-8104.
- Comellas, M.J. (2005) *Los hábitos de autonomía. Proceso de adquisición. Hitos evolutivos y metodología.* Barcelona. España. Ediciones Ceac
- Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad Ministerio de Educación Dirección Provincial de Educación Especial. 2011
- El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano. Wemeyer ;Michael L., Buntinx, Wil H. E; Lachapelle, Yves; Luckasson, Rhut; Schalock, Robert L; Verdugo Alonso, Miguel Ángel . traducido por Laura Gómez (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca).
- Esteve, María Ines. *Discapacidad Intelectual y Educación Sexual: Un encuentro impostergable. Una aproximación a la discapacidad intelectual desde el paradigma de la diferencia.*
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Estado mundial de la infancia 2011: la adolescencia una época de oportunidades.* Nueva York: UNICEF;2011

- Jake E. Lograr la salud para todos: un marco para la promoción de la salud. En: Promoción de la salud: una antología. Washington: Organización Mundial de la Salud; 1996.
- Kielhofner, G. (2004). *Terapia ocupacional: modelo de ocupación humana: teoría y aplicación*. Ed. Médica Panamericana.
- Kronenberg, F., Algado, S. S., & Pollard, N. (2007). *Terapia Ocupacional sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Ed. Médica Panamericana.
- León Guerrero, M. (2006) *La autonomía personal, social y en el hogar de alumnos de educación especial para la transición a la vida adulta*. Ed. Aljibe
- Ministerio de Educación. (1993). Reglamento de los servicios educativos de la modalidad especial. Decreto N° 2679-27-9-93.
- Moreno, V. M., Cabrerizo, M. D. R. M., Rodríguez, J. F., Fernández, A. M. M., & Valbuena, J. C. L. (1996). Hábitos dietéticos y de higiene personal en adolescentes de una población rural. *Revista Española de Salud Pública*, 70(3), 331-343.
- Morrison, R. (2013). ¿Por qué necesitamos mirar hacia atrás? Volviendo a lo esencial: un enfoque epistemológico al “árbol de la terapia ocupacional”. TOG (a Coruña). Disponible en: <http://www.revistatog.com/num18/pdfs/original4.pdf> [Consultada el 20 de abril de 2015]
- Morrison, R., Olivares, D., & Vidal, D. (2011). La filosofía de la Ocupación Humana y el paradigma social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11(2), 102-119. doi:10.5354/0717-5346.2011.17785 Navarrete, E., Cantero, P., Guajardo, A., Sepúlveda, R. & Moruno, P.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. Madrid: IMSERSO; 2001.
- Organización Mundial para la salud.  
Recuperado de <http://www.who.int/about/mission/es/>
- Palao S. Licencia: CC (BY-NC-SA). Gobierno de Aragon ARASAAC Recuperado de <http://arasaac.org>

- Revista Contexto. Recuperado de [www.ucentral.cl/prontus\\_ucentral2012/site/artic/.../contexto\\_2014.pdf](http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/.../contexto_2014.pdf)
- Santos-Juanes, J., Galache, C., Martínez-Cordero, A., Curto, J. C., & Sánchez-del Río, J. (2012). Sarna: revisión de la clínica y nuevos tratamientos. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 3(1).
- Sarriá Santamera A, Villar Álvarez F. Editores. Promoción de la salud en la comunidad. Madrid: UNED; 2014.
- Sautu, R. Boniolo, P. Dalle, P. Elbert, R. (2005) Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires. Asdi
- Sánchez Oliva, E ( 2014 ) TESIS DOCTORAL Programa Educativo para promover la higiene personal en estudiantes del primer grado de educación secundaria en las instituciones educativas estatales de la provincia de Chiclayo. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Facultad de Ciencias de la educación. Departamento de métodos de investigación e Innovación Educativa. Recuperado de [riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/.../TDR\\_SANCHEZ\\_OLIVA.pdf?](http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/.../TDR_SANCHEZ_OLIVA.pdf?)
- Shelley, M. (2003). Terapia Ocupacional en Pediatría. Proceso de Evaluación. *Editorial Panamericana. España*
- Torres, R. M. (2004). Comunidad de aprendizaje. In *La educación en función del desarrollo local y del aprendizaje. Ponencia presentada en el Simposium Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje, Barcelona Forum.*
- UNICEF - Agua, saneamiento e higiene –  
Recuperado de [www.unicef.org/spanish/wash/index\\_wes\\_related.html](http://www.unicef.org/spanish/wash/index_wes_related.html)
- Villamil Fonseca, Olga Lucía, Nevado Barriga, Nancy, El autocuidado de la salud una responsabilidad asumida por otros. *Umbral Científico [en línea] 2005, (diciembre): [Fecha de consulta: 8 de julio de 2016] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400706>> ISSN 1692-3375*
- Verdugo Alonso, M. A., y Gutiérrez Bermejo, B. “Discapacidad intelectual. Adaptación social y problemas de comportamiento”. (2009). EDICA. Pirámide. Salamanca.
- Velásquez, A. B. H., Álvarez, A. M. J., Buitrago, L. J. G., Gutiérrez, L. F. H., & Arias, J. A. C. (2015). Perfil de Calidad de Vida relacionada con la salud del adolescente, 1970-2013: meta-análisis. *Archivos de Medicina (Manizales)*, 15(1), 114-125.)

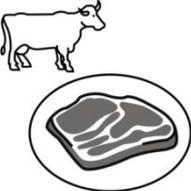
**ANEXOS**

**CUESTIONARIO SOBRE SALUD E HIGIENE PERSONAL (I)****NOMBRE:** \_\_\_\_\_**FECHA:** \_\_\_\_\_

¿QUÉ ACCIONES HACES PARA CUIDAR TU SALUD?	EJERCICIOS		
	BAÑARSE A DIARIO		
	COMIDA SALUDABLE		
	TENGO LAS VACUNAS AL DIA		
	OTROS: ¿CUALES?		

¿CON QUÉ RELACIONAS LA HIGIENE PERSONAL?	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES		
	MEJOR CONVIVENCIA		
	CONSERVAR LA SALUD		
	BAÑARME A DIARIO		

¿CONOCÉS ALGUNA ENFERMEDAD CAUSADA POR INADECUADOS HÁBITOS DE HIGIENE?	✓	SI
	X	NO
		¿CUAL? _____

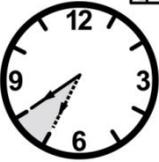
<p>¿CUÁNDO ES IMPORTANTE LAVARSE LAS MANOS?</p>	<p>----- IR AL BAÑO.</p>		
<p>INDICAR EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES,</p>	<p>----- -- JUGAR O TOCAR A UNA MASCOTA</p>		
<p>CUÁNDO DEBES LAVARTE LAS MANOS</p>	<p>----- MANIPULAR ALIMENTOS CRUDOS, ESPECIALMENTE CARNE CRUDA.</p>		
<p>“ANTES DE”; “DESPUÉS DE” “ANTES Y DESPUÉS”</p>	<p>----- _MANIPULAR LA BASURA.</p>		
<p>DEBO LAVARME LAS MANOS....</p>	<p>----- SONAR MI NARIZ O ESTORNUDAR.</p>		
	<p>----- CUIDAR A ALGUIEN QUE ESTÉ ENFERMO.</p>		
	<p>----- CAMBIAR UN PAÑAL</p>		
	<p>----- _ _ PREPARAR O INGERIR UN ALIMENTO”.</p>		
	<p>----- TOCAR DINERO</p>		

ESCRIBIR // BUSCAR IMÁGENES EN REVISTAS ELEMENTOS DE HIGIENE.  
CORTAR Y PEGAR EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE.

ELEMENTOS DE HIGIENE	
HIGIENE DE	PRODUCTOS Y ELEMENTOS
CUERPO	
MANOS	
DIENTES	
CABELLO	
OÍDOS	
UÑAS	
ROPA	

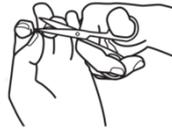
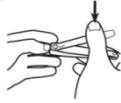


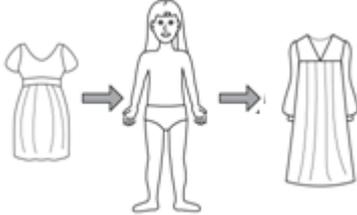
TE CEPILLAS LOS DIENTES? 	✓	SI	
	X	NO	

SI LA ANTERIOR CONTESTÓ QUE "SI": ¿EN QUÉ MOMENTOS?	MAÑANA	 	
	TARDE	 	
	NOCHE	 	

CREES QUE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ALIMENTOS DAÑAN TUS DIENTES?	CARNES		
	GOLOSINAS		
	FRUTAS		



¿CON QUÉ CORTAS TUS UÑAS?	TIJERITA		
	ALICATE		
	CON LOS DIENTES		

¿CUÁNTAS VECES TE CAMBIAS LA ROPA POR SEMANA? 	TODOS LOS DIAS		
	DIA POR MEDIO		
	DOS VECES EN LA SEMANA		
	UNA VEZ POR SEMANA		

DORMIS CON LA ROPA QUE USASTE DURANTE EL DIA? 	✓	SI	
	X	NO	
		ALGUNAS VECES	

CADA CUANTOS DIAS TE CAMBIAS LA ROPA INTERIOR?	TODOS LOS DIAS		
	DIA POR MEDIO		
	DOS VECES EN LA SEMANA		
	UNA VEZ POR SEMANA		

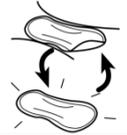
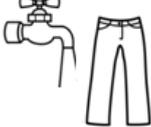
**PLANILLA DE REGISTRO PERSONAL DIARIO**

NOMBRE DE LA ALUMNA: \_\_\_\_\_

AYUDANTE: \_\_\_\_\_

SEMANA: DESDE.....HASTA.....

MARCAR CON : O - REALIZADA X - NO REALIZADA

	DIA						
	1	2	3	4	5	6	7
<b>HIGIENE CORPORAL</b> 							
<b>HIGIENE BUCAL</b> 							
<b>LAVADO CABELLO</b> 							
<b>PREVENCION PEDICULOSIS</b> 							
<b>CUIDADO DE UÑAS</b> 							
<b>DEPILACIÓN</b> 							
<b>PERÍODO MENSTRUAL</b> 							
<b>LAVADO DE LA ROPA</b> 							

**ACTAS DE REUNIÓN:**

Fecha:

Lugar:

Personas presentes:

Motivo de la reunión:

Temas tratados:

Acuerdos establecidos:

Firmas:



REGISTRO PERSONAL

NOMBRE DE LA ALUMNA: \_\_\_\_\_

SEMANA: DESDE.....HASTA.....

**MARCAR CON UNA X EL MOTIVO POR EL CUAL NO REALIZASTE LA ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO.**

	1	2	3	4	5	6	7
NO TENÍA LOS ELEMENTOS 							
ME OLVIDÉ 							
NO TENÍA TIEMPO 							
NO TENÍA GANAS 							
NO TENIA QUIÉN ME AYUDE 							
OTROS							



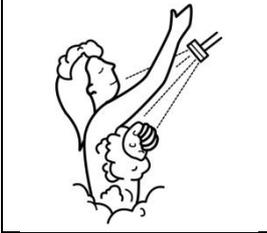
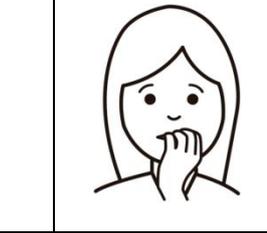
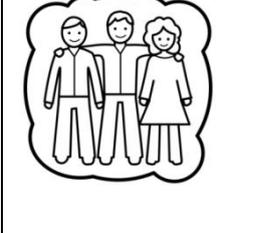
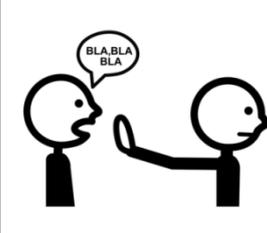
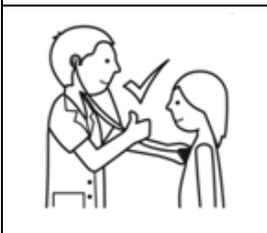
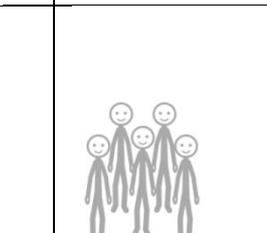
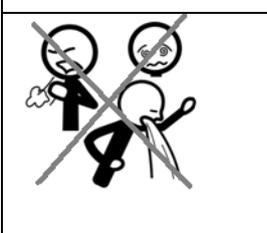
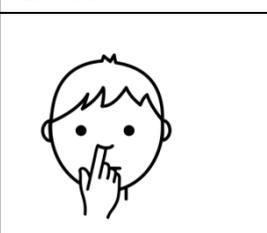
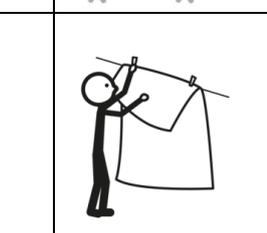
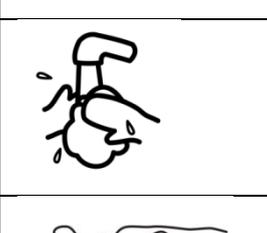
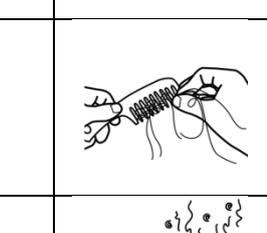
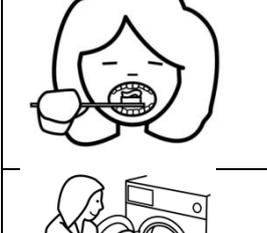
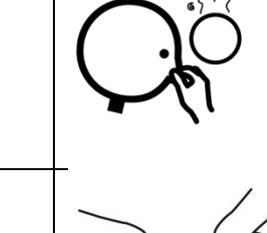
**CUESTIONARIO SOBRE SALUD E HIGIENE PERSONAL (II)**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

COLOCAR EN CADA IMAGEN SI ESTA RELACIONADA CON

✓ HIGIENE PERSONAL

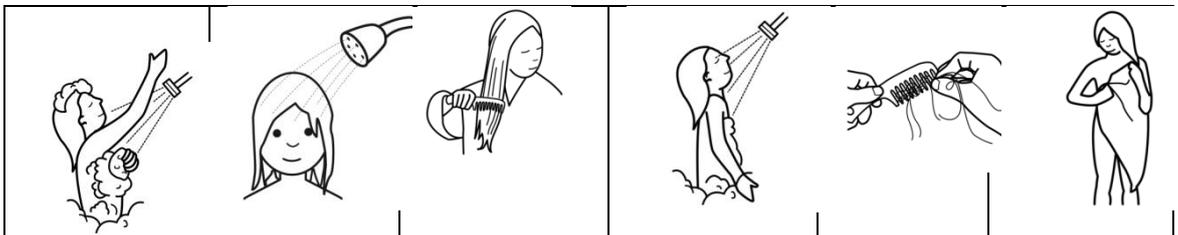
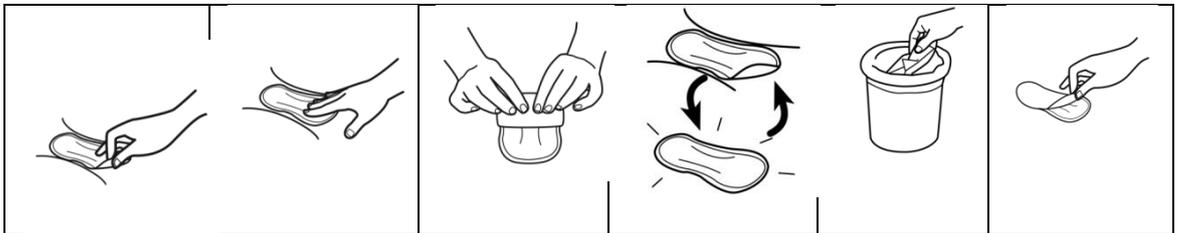
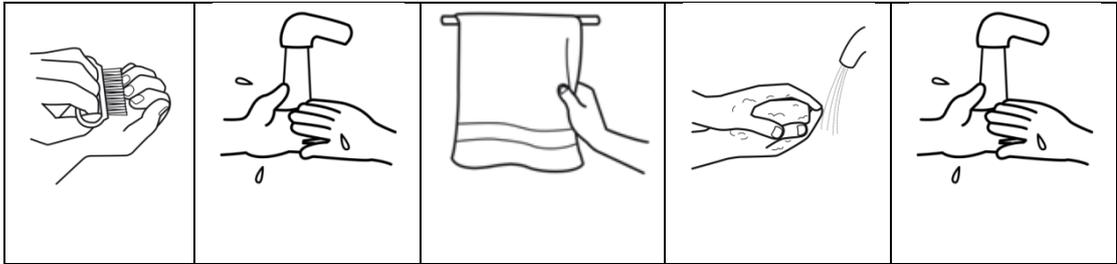
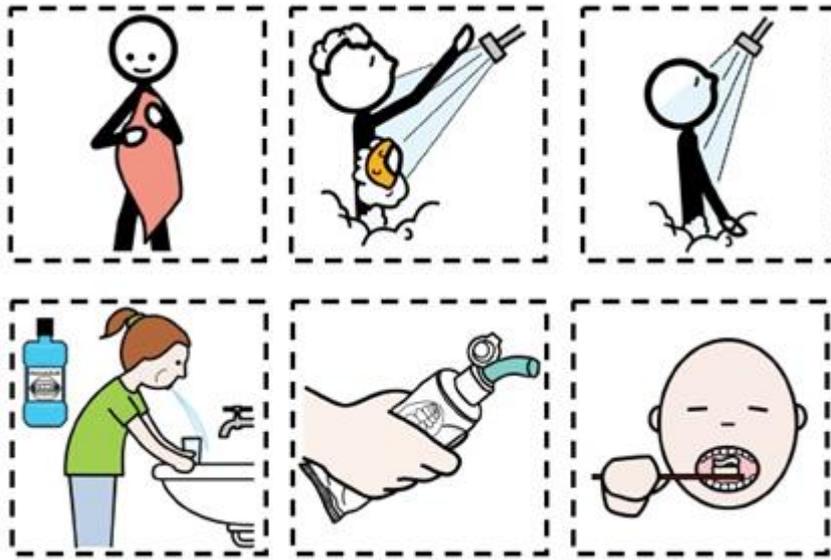
X- FALTA DE HIGIENE PERSONAL

ESCRIBIR // BUSCAR EN REVISTAS ELEMENTOS DE HIGIENE. CORTAR Y PEGAR EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE.

ELEMENTOS DE HIGIENE	
HIGIENE DE	PRODUCTOS Y ELEMENTOS
CUERPO	
MANOS	
DIENTES	
CABELLO	
OÍDOS	
UÑAS	
ROPA	

ORDENAR LAS SIGUIENTES SECUENCIAS: COLOCAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DEBAJO DE CADA IMAGEN



NOMBRAR ENFERMEDADES CAUSADAS POR HÁBITOS DE HIGIENE INADECUADOS

---

NOMBRAR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL

---

